Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3388 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE — Jueves 30 de Junio de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Ayer y Anoche Hubo Alarmas en Rosario en el Departamento de Policía

Un encadenamiento de hechos, a primera vista inconexos, dió lugar a que se adoptaran extraordinarias medidas

ROSARIO, 30. — Anoche la policía de ésta ciudad adoptó extraordinarias precauciones en previsión — se decía — de un movimiento subersivo, acuartelándose la tropa y permaneciendo la superioridad toda la noche en sus puestos, hasta el extremo de que el Jefe señor Paganini, se retiró recién hoy a las 6 horas.

Estos hechos se relacionaron, en primer término, con el suceso ocurrido en Curuzú Cuatiá, que costó la vida al Mayor Lezcano. Se sabe que este jefe estuvo hace como quince días en Rosario y que la policía, por pedido de las autoridades militares, trató de dar con su paradero, sin lograrlo.

Después se dijo que se trataba de una sublevación en el Escuadrón de Seguridad. En este cuerpo, evidentemente, reina un malestar originado no se sabe por que, y confirmando este hecho se ha dispuesto la baja de un capitán, varios oficiales, algunos cabos y sargentos y 18 soldados, agregándose que serán dados de baja dos oficiales del Cuerpo de Bomberos.

También unióse a las causas de la zozobra una sublevación de presos en la Cárcel, que fué pronto dominada. Se había formado un lote en un pabellón, de presos que serán enviados a la Cárcel de Coronda y como ayer se quisiera trasladar a ese pabellón a varios ladrones, éstos promovieron un alboroto, secundados enseguida por sus compañeros. Cuando las autoridades del establecimiento trataban de sofocar la grita, apagáronse las luces, siendo entonces más completa la confusión. Poco después, dominado yá el conato de motín, súpose que el hecho de suspenderse la corriente se débió a un corto circuito de la instalación de la calle.

Con el día, ha renacido la tranquilidad en todos los órdenes.

EL CADAVER DEL MAYOR R. P. LEZCANO

Ha sido embarcado en Curuzú - Cuatiá, con rumbo a Buenos Aires

EL SUMARIO

CURUZU CUATIA, 30. — El cadáver del Mayor Regino P. Lezcano, victima del suceso de ayer a la madrugada, ha sido entregado hoy a las autoridades del Distrito Militar representadas por el Mayor Arriola y teniente 1o. Lynch, quienes deben correr con todos los detalles relativos a los honores que se le rendirán y conducción de los restos a Buenos Aires conforme a un pedido de los familiares de la víctima.

Los restos fueron embarcados esta misma mañana, previos los honores rendidos por una compañía del Regimiento 9 de Caballería y van acompañados por el teniente Lynch. Llegarán mañana a la mañana a la Estación Lacroze.

CURUZU CUATIA, 30. — Ha llegado a ésta, enviado por el comando de la región, el coronel Alberto Gastare para instruir el sumario relacionado con el hecho que costó la vida al Mayor Lezcano.

Se hallan detenidos el sargento Núñez, del 9 de Caballería y tres cabos, cuyos nombres no se han dado a conocer.

Hay Versión Oficial de los Sucesos de Ayer en la Localidad de C. Cuatiá

En la habitación del hotel en que se alojaba el mayor Lezcano, fueron hallados documentos probatorios del plan revolucionario

UN DESMENTIDO EN LA CAP. FEDERAL

LOS HECHOS DE AYER

CORRIENTES, 30. — La policía de Curuzú-Cuatiá hace tiempo que tenía conocimiento de las actividades del mayor Regino P. Lezcano, al que seguía los pasos, en forma cuidadosa. El martes por la noche debía celebrarse una reunión en la casa de un suboficial del Regimiento 9 de Caballería, llamado Cayetano Núñez y a eso de las 24 horas un rondín que se acercaba a la casa mencionada, vió que salía de ella, vestido de paisano, el mayor Lezcano quien, al serle dada la voz de "Alto!", desenfundó su revólver y disparó contra los agentes. Estos repelieron la agresión en la misma forma, resultando muerto el referido militar.

Revisadas las ropas de la víctima fueron hallados algunos documentos, entre ellos una lista de sub-oficiales del Regimiento 9. Entre los detenidos, se hallan el sargento Núñez, propietario de la casa que servía para las reuniones, el cabo 1o. Bernardo Duarte, y los civiles José Escobar, Marcelino Guerra, Manuel Cardoso y Alejo Baez.

Se cree que en las habitaciones del Hotel Colón que ocupaba el mayor Lezcano, se hallarán documentos de importancia relacionados con la conspiración.

La policía cree firmemente que los disparos que se oyeron la noche anterior al suceso en el barrio en que se halla la casa de Núñez, serían la señal para producir un levantamiento, tratando de conseguir la cooperación de la unidad de caballería de guarnición en ésta.

La población se encuentra absolutamente tranquila, no habiendo dado al hecho absolutamente ninguna importancia.

Han partido para el lugar del hecho el juez de instrucción Marquez, acompañado del fiscal y de [illegible].

IMPORTANTES DOCUMENTOS

CURUZU CUATIA, 30. — Esta mañana a las 11 horas, en presencia del juez de Instrucción, del jefe del regimiento 9 de Caballería, de corresponsales de diarios y prensa local, la policía abrió los equipajes del mayor Lezcano en el Hotel en que este se alojaba.

Entre otros documentos de menor importancia, se encontró un folleto escrito a máquina, titulado:

Instrucciónones para la organización de la fuerzas revolucionarias del Partido Radical'', que comprende un plan de acción minuciosamente detallado, con alcances en todo el país.

También se halló, manuscrito, un proyecto de proclama para ser publicada el día del triunfo y varios impresos dirigidos a los oficiales del Ejército, firmados por "Varios radicales".

El folleto mencionado más arriba, comprende tres capítulos a saber:

Cap. 1o. "Fundamentos básicos de la organización" — Donde se planea en términos generales la revolución.

Cap. IIo. "Organización preparatoria del movimiento" — Que trata en general y particular de la organización del comando y subcomisiones, dando función a los comités provinciales.

Cap. IIIo. "Organización de la defensa" — Donde trata de la forma en que será defendido el gobierno revolucionario, con participación de todas las organizaciones.

VERSION DESMENTIDA.

BUENOS AIRES, 30 — A propósito de la versión difundida por un diario de la mañana que, como consecuencia de los sucesos de Curuzú Cuatiá se habrían producido entre los oficiales del Reg. 9 de Caballería actos de indisciplina y que el gobierno estaba listo para trasladar la guarnición de esa ciudad, el ministro de la Guerra en una manifestación oficiosa, dice que son absolutamente inciertas ambas afirmaciones.

UNA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 30. — El Ministro de la Guerra Coronel Rodriguez mantuvo hoy con el Presidente de la República Gral. Justo una prolongada conferencia, relacionada con los hechos de ayer en Curuzú Cuatiá.

Poco después el citado secretario de Estado adoptó algunas disposiciones, ordenando la instrucción de un sumario por el Comando de la III División del Ejército.

LOS EXILADOS

MONTEVIDEO, 30. — Informaciones de Salto hacen saber que el ex-Tte. Crel. Pomar y los hermanos Kennedy han enviado coronas de flores para el Mayor Remigio P. Lezcano.

Agrega la misma información que la víctima del suceso de Curuzú Cuatiá estuvo hace algunos días en Salto conferenciando con las referidas personas.

SE PAGARA PARTE DE LAS CUENTAS

BUENOS AIRES, 30. — Se reunió esta mañana la Junta Autónoma de Amortización del empréstito de 1932, acordando entre otras cosas, ordenar el pago del 50 por ciento de los créditos hasta la suma de 50.000 pesos y el saldo quedará para ser considerado más adelante.

La Junta informó que 40 compañías de seguros han ofrecido suscribir una suma de 2.960.000 pesos.

Los aportes recibidos hoy por los bancos son 110.000 pesos a los que deben agregarse 858.100 pesos que recibió directamente la Junta de las referidas compañías de seguros.

LAS TROPAS JAPONESAS EN LA FRONTERA

Impiden a los funcionarios chinos la entrada a las Aduanas

SHANGHAI, 30. — Los funcionarios chinos que estan a cargo de las oficinas de las aduanas chinas, en la frontera de Siberia, según informaciones recibidas en esta ciudad, no pueden comunicarse con aquellas dependencias, ya que las tropas japonesas han rodeado los edificios de la Aduana.

Ello se debe, a los recientes sucesos acaecidos en esa Aduana, al reemplazar un funcionario chino a un nipón por irregularidades.

LA HUELGA DE LA UNION TELEFONICA

El Ministro del Interior [illegible]

BUENOS AIRES, [illegible]

[illegible]

EL ASALTO AL TESORERO DE ROS. CENTRAL

Dos jugadores de Chacarita Juniors fueron denunciados

BUENOS AIRES, 30. — A raíz del asalto de que fuera objeto el Tesorero del Club Rosario Central, de Rosario, luego de concluído el match que sostuvo ayer su primer equipo con Chacarita Juniors, un testigo presencial habría declarado a la policía rosarina que momentos antes le fué dado oir una conversación entre dos jugadores de Chacarita y uno de los asaltantes.

Conducido el testigo al hotel en que se hallaban los jugadores no pudo reconocer a ninguno de ellos. Pero, sabedora la policía de que dos de los jugadores se habían ausentado en el tren rápido de las [illegible] según lo manifestaban los mismos compañeros, por tener que concurrir esta mañana a las 8 a sus obligaciones, pidióse su detención a la policía de esta capital, la que no pudo hacerla efectiva.

Los jugadores son [illegible] y Rogelio [illegible]. Se añade que varios dirigentes de Rosario Central se han dirigido a la policía de aquella ciudad, solicitando se deje sin efecto la medida, que ha causado indignación.

ROSARIO, 30. — Nada nuevo se ha producido en la pesquisa que se realiza para dar con los autores del asalto de que fué víctima ayer el Tesorero de Rosario Central.

La policía ha recibido las declaraciones de un testigo que dice que estando cerca de la puerta de la cancha, vió a un jugador de Chacarita Juniors que conversaba con un sujeto desconocido, entablándose el siguiente diálogo:

—"Y...?" — habría interrogado el jugador.

—"Nos veremos luego" — habríale contestado el otro.

Con este dato se ha pedido la detención de dos jugadores del equipo porteño que se ausentaron ayer a Buenos Aires, en el tren rápido, antes que sus compañeros.

ENCONTRARON UN MUERTO EN UN AUTOMOVIL

[illegible]

MATARON AL PATRON de una PANADERIA

CREESE SE TRATA DE UNA CUESTION GREMIAL

[illegible]

FUE ASALTADO ESTA MAÑANA UN CHAUFFEUR

Los delincuentes procuraron huir, pero dos fueron detenidos

18 PESOS

BUENOS AIRES, 30. — Esta madrugada fué cometido un audaz asalto contra un chauffeur pero, contra lo que generalmente venía ocurriendo, una parte, por lo menos, de la banda, ha sido detenida.

El motorista Oscar Corba guiaba esta mañana a las dos horas su taxímetro chapa 1134 por la calle Colombres cuando al llegar a Carlos Calvo fué detenido por cuatro sujetos quienes le indicaron los condujera a Salas y Centenera. Poco antes de llegar a la esquina indicada, los pasajeros pidieron a Corba se detuviera y lo interrogaron acerca del importe del viaje; inclinó la vista el chauffeur en dirección al taxímetro y cuando la levantó fué para ver abocados a su pecho y cabeza cuatro revólvers, mientras los viajeros le intimaban alzara los brazos y guardara silencio. Después de estos preliminares, registraron al chauffeur extrayéndole de sus bolsillos una billetera que contenía 15 pesos y se dieron a la fuga sin usar el automóvil, ordenando a Corba que guardara silencio y se abstuviera de perseguirlos.

El chauffeur no se conformó con esta orden y no bien habían los delincuentes iniciado una carrera por calle Salas, cuando comenzó a dar repetidos toques de bocina y fuertes voces. Los gritos atrajeron la atención de dos agentes que, vestidos de particular, recorrían la sección y alcanzaron a divisar a los que huían. Al mismo tiempo que echaban a correr tras de ellos, hicieron sonar sus silbatos, acudiendo en su ayuda el agente de policía montada José Levin de Facción en Asamblea y Salas; las gestiones de este fueron exitosas pues que detuvo a dos de los asaltantes, mientras sus compañeros continuaban la fuga.

Identificados resultaron ser Osvaldo Castro, domiciliado en Carlos Calvo 1924 y Martín Berna, que vive en Río Cuarto 431. Negaron participación en el asalto, como asimismo conocer a sus compañeros de fechoría.

Declaraciones del representante de Sandino

Este se retirará de la lucha si los partidos políticos no se ponen de acuerdo

MEJICO, 30. — El representante del General Sandino en esta república, señor Zepeda, ha hecho hoy declaraciones rotundas sobre la próxima actitud del general nicaragüense.

Dijo el señor Zepeda que Sandino ha manifestado que está dispuesto a abandonar la lucha que sostiene contra el invasor yanqui y licenciar las tropas que actúan bajo su dirección, si los jefes de los partidos políticos de Nicaragua no se ponen de acuerdo en las próximas reuniones que celebrarán para elegir el presidente de la república, pidiendo al mismo tiempo el inmediato retiro de las tropas que actualmente Estados Unidos mantiene en esa república.

Alemania no Acepta una Proposición de Francia Acerca de las Garantías

Siete mil millones de marcos, reducidos después a seis mil millones, debían depositarse en el Banco Internacional de Ajustes

EL FRACASO DE LA CONFERENCIA

LAUSANA, 30. — Inglaterra y Francia, en regateo con los alemanes, propusieron a estos la fijación de una suma global para el pago de las reparaciones, concretando las siguientes claúsulas.

1o. Seguridad contra rechazo por parte de N. América de la revisión de las deudas de guerra.

2o. Alemania depositará en el Banco Internacional de Ajustes la suma de 7.000.000.000 de dólares, la tercera parte de la cual será la contribución de Alemania para el fondo para reconstrucción económica de Europa. El resto sería reservado hasta que terminarán las gestiones que vienen haciéndose ante Norteamérica.

Los delegados alemanes enviaron inmediatamente Berlín la proposición.

LAUSANA, 30. — Alemania contestó en forma negativa la proposición de Francia e Inglaterra.

Los franceses llegaron hasta la reducción de esa suma a 6.000.000.000 de marcos, pero recibieron la misma respuesta.

"La claúsula de seguridad comprometería a Alemania al pago de las reparaciones en el caso de que los Estados Unidos se negaran a cancelar por su parte las deudas de guerra.

Los observadores creen que este es el primer paso serio que se dá en el camino del fracaso de la conferencia.

Desmentido de la Compañía de Electricidad

Las afirmaciones del diputado señor Maradona

ROSARIO, 30. — En la interpelación al ministro de Gobierno formulada por el diputado Maradona, afirmó éste, en distintas oportunidades, que la Empresa de Electricidad de Rosario tenía 90.000 abonados, y que no efectuaba los aportes correspondientes de la ley 11.110 de jubilaciones y pensiones de empresas privadas.

La Cía. de Electricidad ha desmentido estas afirmaciones, diciendo que solamente tiene 56.000 abonados, por una parte, y que, por la otra, hace los aportes correspondientes, como puede testimoniarlo el director de la Caja de Jubilaciones.

Constituyóse la C. Federal de Apelaciones

Prestaron juramento ante la Corte dos camaristas

ROSARIO, 30. — Ante la Suprema Corte prestaron juramento los camaristas federales de Rosario, Dres. Marc y Alvarez y el procurador de la Cámara, Dr. Colombres.

Esta mañana se constituyó el Tribunal y tomó juramento el nuevo juez federal de Santa Fe, Dr. Hernández López.

A mediodía partió para Santa Fe el Dr. Marc, quien integrará la Junta Electoral, habiendo anunciado que no regresará hasta que concluya el escrutinio de las elecciones del domingo.

EL PROGRAMA ELECTORAL DE LOS DEMOCRATAS

Han decidido votar contra la ley seca

CHICAGO, 30. — Después de votar anoche por 934 votos contra 213 la inclusión en el programa del partido Demócrata de una claúsula contra la ley seca, la Convención pasó a cuarto intermedio hasta hoy al mediodía.

Al reanudarse la sesión, se continuaron discutiendo otros puntos de la plataforma, augurándose entre los concurrentes que posiblemente en las últimas horas de la tarde se comenzarían a votar los candidatos.

Mr. Roosevelt tiene hasta ahora mayoría, pero le faltarían los votos de 100 convencionales para llegar a los dos tercios que exige la Carta fundamental del partido.

INCENDIO EN UN NEGOCIO DE FORRAJES

Las pérdidas se estiman en 48.000 pesos

ROSARIO, 30. — Esta mañana a las 2.45 horas prodújose un incendio en el depósito de forrajes de la razón social Soldini, Cosio y Compañía, quemándose todas las existencias, no obstante que de inmediato concurrieron los bomberos.

Las pérdidas se estiman en unos 48.000 pesos.

LA SOLUCION PARCIAL DE LA H. GENERAL

Los obreros tucumanos vuelven al trabajo mañana a las cinco horas

LOS ESTUDIANTES

TUCUMAN, 30. — Los miembros del Comité Mixto de huelga resolvieron hoy que el paro general decretado días pasados sea suspendido desde mañana a las cinco horas hasta tanto tenga solución el conflicto estudiantil. El cese del paro se refiere únicamente a los obreros en huelga, pues los estudiantes continúan sosteniendo ésta, hasta tanto se conozca la resolución ministerial.

Los obreros, por su parte han decidido apoyar a los estudiantes en el caso de que éstos no obtuvieran los fines que persiguen.

Los miembros del comité arriba citado han informado que los obreros y estudiantes detenidos, son 110, 80 de aquéllos y 30 de estos. Hoy comenzaron a recobrar su libertad, de acuerdo a lo prometido por el gobernador.

CORRIOSE EL P. OF. WALES EN NEWMARKET

Fué ganado por el caballo Jacopo el premio

LONDRES, 30. — En el Hipódromo de Newmarket, fué corrido hoy el premio Prince of Wales Plate, con el siguiente resultado:

1o. Jacopo.
2o. [illegible].
3o. Visitador.
Corrieron 8 caballos.

El Torneo de Golf del Oeste

Se inicia hoy y en él interviene Jurado

PROBABILIDADES

CLEVELAND, 30. — El torneo abierto de golf del Oeste, que se inicia hoy en esta ciudad, ha acaparado la atención de los entendidos, ya que en él, intervendrán jugadores de grandes condiciones y que han actuado en el reciente campeonato abierto que ganara Zarazen.

El golfer argentino José Jurado interviene en esta competición y es uno de los favoritos, creyendo los críticos que superará en mucho su performance de días pasados.

Hoy se inicia la vuelta de los 18 primeros hoyos y mañana la segunda de 18 hoyos también; el sábado se efectuará la vuelta final de 36 hoyos y se clasificarán los vencedores.

El golfer argentino se muestra confiado y manifiesta que se halla en excelentes condiciones físicas para ganar este torneo.

El record de la vuelta de los 18 hoyos, es par, ya que marca un 72, y el golfer Jurado hállase en condiciones de superarlo.

Un gran viento cruza los links y si el visitante aprovecha la oportunidad puede imponer su juego.

Entre los mejores golfers que toman parte en esta competición, figuran Walter Hagen, que fué el ganador del torneo el año pasado; Cooper, que durante una vuelta de ensayo bajó el par en 70, y Eduardo Dudley, ganador del torneo, en una oportunidad. Además [illegible]

Las nupcias de la señorita Virginia Justo

Efectuáronse esta tarde en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 30. — Esta tarde, conforme se había anunciado, tuvo lugar en la Basílica de San Francisco la celebración del matrimonio de la Srta. Virginia Justo, hija del primer mandatario con el señor Luis G. Segura, dando lugar el acto a una manifestación social de proporciones.

Impartió la bendición a los contrayentes el Obispo de Atea Monseñor Francisco Devoto, actuando como padrinos el padre de la contrayente, Gral. Agustín P. Justo y la señorita Estela Segura, hermana del novio.

En el acto del casamiento civil, realizado con anterioridad, actuaron como testigos, por parte de la novia, la señorita Emilia Moreno Vera y el señor Eduardo Sánchez Terrero y por parte del novio los señores Lisandro y Rigoberto Segura.

Después de la ceremonia efectuóse una recepción en la residencia del Gral. Justo, en la que se congregó una crecida y selecta concurrencia.

RENUNCIO UN DIPUTADO SOCIALISTA

MADRID, 30. — El diputado socialista Riego ha presentado hoy a las Corte la renuncia de su banca parlamentaria.

Al pretender a los periodistas establecer el porque de su actitud los amigos personales del diputado han manifestado que son [illegible] personales que tiene [illegible]

Dos desafíos por campeonatos argent. de box

[illegible]

EL VUELO DE LA AVIADORA alem. BEINHORT

Tenía el propósito de salir a las 14 de B. Aires

BUENOS AIRES, 30. — A las doce horas la aviadora alemana Beinhort, después de despedirse de sus amistades, salió de la Capital con destino a El Palomar, donde iniciaría un vuelo con dirección a Montevideo.

La aviadora tenía el propósito de salir a las 14 horas, esperando que cesara la lluvia que ha caído toda la mañana con intermitencias, pero a las 13.30 aún llovía.

REDUCCION DE LA TASA del REDESCUENTO

El Banco de Inglaterra redujo un medio por ciento

LONDRES, 30. — El Banco de Inglaterra ha reducido hoy la tasa del redescuento en un medio por ciento, causando esta medida óptima impresión en los círculos bancarios.

La tasa anterior estaba fijada en 2 1|2 por ciento; mientras que ahora lleva de dos solamente.

La enseñanza religiosa en la Rep. Mejicana

HAN SIDO DETENIDAS POR LAS AUTORIDADES CINCO MONJAS

MEJICO, 30. — Cinco monjas han sido detenidas por las autoridades, acusadas de haber violado las disposiciones legales sobre enseñanza religiosa.

Además, fué clausurado un colegio donde se hallaban 70 niñas, las que fueron obligadas a volver a casa de sus padres.

EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO PASADO

Se efectuará esta noche a las 24 hs.

BUENOS AIRES, 30. — Esta noche a las 24 horas, de conformidad con un decreto del P. E. será cerrado el Ejercicio Administrativo correspondiente al año 1931, por vencer la prórroga de 90 días decretada el 30 de marzo.

La Contaduría procederá, pues, a la hora indicada a cerrar los libros y las cuentas que hasta ese momento no se hayan presentado, pasarán a ejercicio vencido.

La conferencia internacional del petróleo

SE INICIO EN PARIS EN PRESENCIA DE LOS DELEGADOS DE DOS PAISES

PARIS, 30. — Hoy se inició la Conferencia Internacional del petróleo en ésta, con asistencia de los delegados británicos y norteamericanos.

En cuanto a los delegados rusos, que habían prometido su asistencia, no han llegado.

UN RAID DE 27 AVIONES ESPAÑOLES

LO EFECTUAN ALREDEDOR DE LA PENINSULA

MADRID, 30. — Una escuadrilla de 27 aviones pertenecientes a la división de aeronáutica del ejército español, iniciará en breve desde el aeródromo de Getafe, un vuelo alrededor de todo el territorio de España.

El total de kilómetros a recorrer por la escuadrilla española es de 2.770 y se hará esa prueba para someter a los aviones construídos en el país a una prueba preparatoria.

Los aviones son construídos con materiales netamente españoles.

Ferroviarias

Regreso de un funcionario

Llegó hoy a esta ciudad, de regreso de su viaje a Europa, el subjefe del Servicio de Explotación del F. C. S. F., señor René Cabane, quien se hará cargo mañana de su puesto.

Los locales de pasteurización de la leche

Nuevas disposiciones en el decreto reglamentario de la ordenanza No. 2340

El jefe del control de leche de la Administración Sanitaria, señor Benet, gestionó ante las autoridades respectivas, que se agreguen al decreto reglamentario de la ordenanza No. 2340, disposiciones determinando que los locales y aparatos destinados al proceso de pasteurización e higienización de la leche de consumo, sean destinados exclusivamente a tales fines.

Hoy el intendente, doctor Zapata Gollán, teniendo en cuenta que las reglamentaciones en vigor en ciudades extranjeras, han adoptado dicha medida y que existe el procedente de la ordenanza No. 2485, de esta comuna, que la prescribe en la parte referente a la elaboración de helados, y que con ello se lograría mayor higiene y facilidad en el contralor e inspección de dicho producto, expidió un decreto agregando a la aludida reglamentación de la ordenanza 2340 lo siguiente:

"Art. 1o. — Los locales y aparatos destinados a la clarificación (centrifugación), calentamiento, pasteurización, enfriamiento, etc. de la leche de consumo, serán única y exclusivamente destinados a tales fines, quedando estrictamente prohibido emplearlos en otro uso que no sea el comprendido en el proceso de la pasteurización de dicho producto". "Art. 2o. — Los locales en que la leche de consumo es sometida a las diversas operaciones comprendidas en la pasteurización no tendrán comunicación alguna con otros en que se manipule, trabaje o depositen otras leches". "Art. 3o. — Acuérdase a las usinas de pasteurización un plazo de 60 días para que den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.

Sociedad Colombófila Santafesina

Han cumplido ayer una buena jornada las palomas mensajeras de la Sociedad Colombófila Santafesina; largadas a las 7:30 horas en General Obligado, llegaron a Santa Fe a las 18 horas, cubriendo en ese lapso la distancia de 290 kilómetros.

Ha sido un buen vuelo, ya que el promedio de vuelo llega a 1542 metros por minutos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.35; julio, 6.55; agosto, 6.60; septiembre, 6.60; octubre, 6.62.

Lino. — Disponible, 8.58; julio, 8.58; agosto, 8.65; septiembre, 8.72, octubre, 8.80.

Maíz. — Disponible, 4.65; julio, 4.65; agosto, 4.70; septiembre, 4.73; octubre, 4.82.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.00; julio, 6.40; agosto, 6.45; septiembre, 6.40.

Maíz. — Disponible, 4.45; julio, 4.50; agosto, 4.60; septiembre, 4.70.

Lino 4 o.o. — Disponible, 8.25; julio, 8.35; agosto, 8.45; septiembre, 8.55.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	36 1|2	36 1|4
Francia	14.83	14.80
Bélgica	4.18	4.17
España	7.08	7.03
Italia	11.40	11.40
Suiza	2.97	2.96
Portugal	16.30	16.30
E. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	81.—	79.—
Brasil	7.650	
Alemania	2.44	2.44 1|2
Holanda	1.44 1|2	1.44

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique 2 marcaba esta mañana: 4.84. El río creció 0.01.

Calado máximo admisible: 28 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario; día 28 de julio: 27 pies y 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar—

A la carga. — Vapores noruego Paraguayo, cereales; inglés Hasilich, id.; alemán [illegible], id.

A órdenes. — Vapor griego Michael L., en lastre.

De Cabotaje—

A la carga. — Vapor nacional Aguila Argentina, Art. varios; vapor nacional Gral. Nogoches, Art. varios; vapor nacional Alfredo, Art. varios; lancha nacional Doña Juanita C., [illegible]; lancha nacional Aroma, leña; lancha nacional Campanilla, leña.

A la descarga. — Vapor nacional Madrid, Art. varios, vapor nacional Rosalía C., Art. varios; vapor nacional Elegante, Art. varios; lancha nacional Celedonia, papas.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Cotizaciones de hoy

Serie: 7a., 91; 9a. 91; 10a. 91; 10. 89.50; 19. 91; 20. 91; 21. 92.80; 22. 92.80; 23. 90.30; 24. 90.30; 25. 89; 26. 89; 27. 90.30; 28. 90.50; 26. 89.50; 27. 90.20. [illegible]

C. de Educación

Escuelas de Adultos

La Inspección General de Escuelas, ha enviado a los sindicatos obreros una circular, donde manifiesta que siendo el propósito del Consejo de Educación de la Provincia, de crear escuelas de adultos, que llenen las necesidades apremiantes de los obreros, vería con agrado que esos sindicatos manifestaran los deseos de sus asociados por aprender algunos cursos especiales, como ser mecánica, dibujo lineal y arquitectónico; telegrafía y etc., y de acuerdo con ello lo comunicaran a esa inspección.

Con ello se procurará de dotar a los establecimientos de enseñanza para adultos, de las clases que los obreros quieran seguir.

Nueva sección de nichos en el Cementerio Municipal

El D. Ejecutivo envió hoy a última hora un mensaje al H. Concejo Deliberante, solicitando autorización para proceder a la licitación de una nueva sección de nichos en el cementerio municipal.

En el presupuesto vigente y en el que regirá en el segundo semestre del presente año, no se ha incluído partida alguna para hacer frente a este gasto, por lo que el intendente ha proyectado que se pague con el producido de la venta de nichos.

Agrega en el mensaje que no ha sido posible remitir antes este asunto a la consideración del Concejo, y que dada la urgencia de efectuar la construcción de la nueva sección de nichos, pide que sea tratado sobre tablas.

Llegó el vice-gobernador

Con el objeto de presidir la asamblea legislativa de mañana, llegó esta tarde a esta el capital el señor Isidro Carreras, vice gobernador de la provincia.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos, el número:

34041

Y con los premios siguientes los números:

42314; 12127; 23713; 31068; 22213; 22776; 28408; 28025; 29269; 42174; [illegible]; 34660; 38813; 44132.

ORO DE MONTEVIDEO

Con 60.000 $ oro uruguayo resultó premiado en el sorteo de esta tarde el número:

18618

Los premios restantes recayeron en los números:

11147; 9496; 5625; 3062; 10078; 15403; 3387; 7406; 8722; 11016; 18518.

LA ERA DEL CALZADO

Mañana, la Casa Titán, que en materia de calzado constituye un alto exponente, inaugura en su sucursal de esta capital, nuevas secciones de venta de sus productos.

Es ya del dominio público, el interés que un anuncio de Titán provoca. Sabe su numerosa clientela que no escatima esfuerzo a fin de poder ofrecer la mejor calidad, al mejor de los precios, y de esta armonía es como surge tan a menudo la iniciativa atrayente de parte de Titán, que trata de corresponder el favor que el público le dispensa.

Siguiendo su costumbre, la administración de Titán obsequia con bonitos regalos a todos los compradores; figuran entre éstos, carteras para damas y caballeros, cortaplumas, etc.

Un niño fué mordido por un perro

Esta tarde, poco antes de las 17 horas, frente al número 3622 del pasaje Colón, Samuel Marcucci, argentino, de 4 años de edad, domiciliado en el lugar, fué mordido por un perro.

Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que presenta una herida leve en la pierna izquierda. La cuarta hace el procedimiento.

Robaron en un comercio de Boul. Zavalla

Don Benito Fridmann, que tiene un pequeño negocio de almacén, ramería y anexo, en calle B. Zavalla 1.400, esta mañana, poco después de las 8 horas, se presentó a la seccional cuarta de policía, denunciando que, autores desconocidos, durante la noche, lo visitaron el comercio. Los "cacos", según Fridmann, le han llevado: chocolatines, dulces, vinos y otras cosas, hasta una suma de 30 pesos. La policía inició indagaciones de las cuales llega a la conclusión que los visitantes son menores de edad. Para penetrar a la casa debieron saltar un tapial, y después se metieron al negocio con toda facilidad. En el comercio había dinero, una máquina de escribir y objetos de valor que los cacos no tocaron.

La policía espera detener a varios menores entre los cuales, cree, se encuentra el autor del hecho.

MENSAJE DEL P. E. A DIPUTADOS

Contestando la minuta de la Cámara de Diputados, referente al cumplimiento de la ley 2086 (Empréstito de 35 millones y su inversión); el P. Ejecutivo ha enviado a las Cámaras un mensaje detallando la operación desde su sanción, a la que califica de ilegal y sorpresiva.

Dicha ley dice el Mensaje, fué sancionada el 23 de diciembre de 1932, autorizando una emisión de 35.000.000 pesos con cuyo producto debían realizarse diversas obras y cancelar la deuda flotante que era de 11.000.000 de pesos.

El mensaje estudia después las operaciones realizadas para la colocación de los títulos y la inversión de los fondos obtenidos haciendo notar, que en varias oportunidades se han hecho asientos falsos.

Detalla a continuación las operaciones de venta de títulos. Referente a la operación de 11 millones de pesos que dan aún 441.000 $ que serán abonados el 1o. de julio.

Al mensaje acompaña un detalle completo de todas las obras públicas realizadas, con el empréstito.

Un desorden en la Plaza España

A la hora de cerrar esta edición nos informamos de que en momentos que se realizaba un mitin político en la Plaza España, se originó un desorden cuyas proporciones no hemos podido medir.

Según parece, uno de los oradores se habría excedido, por lo cual lo iban a conducir a la seccional tercera. En esas circunstancias varios de los compañeros del orador atropellaron al agente Arnaldo Gómez, de la seccional 3a. que era quien lo conducía, tirándolo al suelo.

El agente resultó con algunas contusiones por lo que debió ser trasladado a la Asistencia Pública.

La seccional tercera, ha solicitado refuerzos al escuadrón de seguridad, que envió doce soldados y un sargento.

Empaquetamiento de libretas

Mañana a las 16 horas, en la casa central de policía, serán empaquetadas las libretas de enrolamiento del personal de tropa de la repartición.

Al acto han sido invitados: periodistas y representantes de los partidos.

En un accidente de trabajo perdió tres dedos de un pié

La seccional sexta de policía ha iniciado sumario a raíz de un accidente de trabajo, del cual fué víctima Cayetano Krosialla, lituano, de 28 años de edad, domiciliado en la jurisdicción. Según la policía, Krosilius, que es peón del F. C. S. F., se hallaba entregado a sus ocupaciones en el puente que se construye sobre el Río Salado, cuando a raíz de una mala maniobra de sus compañeros, recibió sobre el pie izquierdo un trozo de riel. Krosilius fué rápidamente conducido a la Asistencia Pública, donde al efectuarle la primera cura comprobaron que había sufrido la fractura de tres dedos del pie izquierdo. Como el estado del herido es delicado lo trasladaron al Hospital de Caridad, donde se asiste en el pabellón 6, cama 26.

De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

Se ha confesado autor de un hecho

La policía de Reconquista, departamento Gral. Obligado, ha detenido a Lucrecio Rambado, vecino del lugar, al que acusa y sumaría por abigeato. Refiere la información que el día 26, en horas de la tarde, el agente de policía Dolores Gallo, apostado en el camino real, vió transitar a Rambado, que llevaba una bolsa, con 40 kilos de carne. Interrogado Rambado no supo explicar la procedencia de la carne y fué detenido. En la comisaría le secuestraron, además de lo expuesto, una chaira, una cuchilla y un maneador. Rigurosamente incomunicado, el detenido terminó por confesar que había carneado un buey en un campo sito a dos leguas de la ciudad, campo que es propiedad de la Sucesión Bressan.

De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno Dr. Palamedi.

Lo encontraron sin vida en la galería de "Villa Eulalia"

Esta mañana, a las 8 y 40 horas, don Onofre Soteras, que se domicilia en calle 9 de Julio 2200, se presentó a la comisaría de Guadalupe, denunciando el fallecimiento repentino de Adolfo Bert, suizo de 53 años de edad, que se domiciliaba en Guadalupe.

Según Soteras, él tiene en Guadalupe una villa llamada "Eulalia" la que se encontraba a cargo de Bert. Hace varios días Bert, no se sentía bien de salud y entonces solicitó un médico, el que luego de examinar al enfermo le recetó algunos medicamentos.

Dice el denunciante que ayer lo encontró peor y volvió a ver al médico, quien le aconsejó que lo trasladase al hospital. Esta mañana, a filo de las 8, Soteras se presentó en "Villa Eulalia", con el fin de hospitalizar al enfermo, cuando la vecina Sra. Jovita Gómez de Vera le informó que en la galería de la villa había encontrado sin vida al citado Bert.

La policía de Guadalupe ha iniciado diligencias y dado cuenta al juez en turno.

Universidad Nacional del Litoral

DECLARACION RELATIVA A LA SEPARACION DE LOS PROFESORES BERMANN y ORGAZ

Resolución adoptada por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, con motivo de la nota elevada por la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico - Químicas y Naturales aplicadas a la industria, a raíz de la separación de los profesores universitarios de Córdoba, doctores Gregorio Bermann y Jorge Orgaz, y cuya amplia publicación se dispuso en la sesión del día 25 de junio de 1932:

El H. Consejo Superior, considerando:

Que la función de las Universidades no debe limitarse a la ordenación de los métodos y enseñanzas que se refieren a su función esencial y permanente, desde que constituyen los centros más calificados en el fomento de la cultura nacional;

Que las disciplinas científicas que desde ellas se imparten, y en las que se modela la fisonomía moral e intelectual de las generaciones futuras, imponen la constante preocupación de exteriorizar en todos los actos emanados de las mismas, el más amplio espíritu de respetuosa tolerancia que en ellas predomina y en el que deben acogerse y debatirse las ideas y doctrinas;

Que constituye una legítima aspiración del nuevo espíritu universitario, intervenir con pronunciamientos concretos en la orientación y debate de los problemas que afectan la vida institucional del país en todos sus aspectos y en especial, en el orden social, económico y político.

Que bajo tales conceptos es inadmisible que las universidades puedan permanecer indiferentes frente al estancamiento o regresión de las instituciones que el país se ha dado, aunque no piense modificarlas, y resultaría atentatorio contra los más sagrados intereses de la colectividad y las más elementales normas democráticas, el fomentar desde ellas el incondicional sometimiento a un orden de cosas establecido, pero susceptible de mejorarse;

Que precisamente son las universidades las que deben [illegible] institucional más perfecto, y en su consecuencia, [illegible] el amplio debate de los actos públicos, que pueda concurrir a lograr aquella finalidad;

Que en este orden de ideas, no son ajenos a una universidad los actos realizados por las otras, en tanto puedan constituir una desviación de los propósitos de bien público que acaban de enunciarse, y que por el contrario, constituye un deber universitario de la hora presente, auspiciar o censurar todo pronunciamiento que pudiera ser considerado como expresión del pensamiento y mentalidad de las universidades argentinas;

Que la resolución dictada por el H. C. D. de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con fecha 12 de mayo ppdo., y confirmada por el H. C. S. de la misma Universidad con fecha 17 del mismo mes y año, declarando cesantes a los consejeros profesores de aquella Facultad, doctores Gregorio Bermann y Jorge Orgaz, evidencia un propósito de limitación a la libre exposición de las ideas, que está en pugna con los conceptos fundamentales expresados, resuelve:

Artículo 1o. — Declarar que hace pública su simpatía para quienes, con levantado espíritu, sostienen la efectividad de los principios enunciados, censurando toda actitud que signifique oponerse a que las cuestiones universitarias se diluciden con la seguridad de la más amplia libertad y autonomía.

Art. 2o. — Hágase saber, etc.

(Fdo.:) Augusto Morisot. — Mariano R. Tissembaum.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Eduardo Ma. Carreras, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores BRUNO y ORTIZ contra el señor JOSE ABAD LEMOS, por cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, junio [illegible] de mil novecientos treinta y dos. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que en el término de ley se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Regulo los honorarios del Dr. Santa Cruz, en cincuenta pesos. Repóngase. — E. Ma. Carreras. Ante mí: C. Bergallo Andrade". Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, junio [illegible] de mil novecientos treinta y dos. — C. Bergallo Andrade, secretario.
No. 20701 v|3 7

FUE KREIG, EL MEJOR FORWARD

Brown tuvo en él a su forward más capacitado

Volvió Kreig a lucir ayer la camiseta aurinegra después de una breve incursión por las filas [illegible]. Ha cumplido con acierto, pues fué quien encabezó la mayoría de los avances de su quinteto.

Sobre este jugador, no hemos referido ya. Es una verdadera promesa.

González discreto. No jugó con el tesón de sus compañeros. Suele producir mejores performances que la de ayer. Miranda trabajó con ahinco y una buena jugada suya motivó el primer tanto de Brown. Vega tuvo a su favor el hecho de marcar dos goals; pero como director del ataque, no tuvo en cambio, condiciones. En cuanto a Rubio, bien. Puede progresar este winger, pues es rápido, [illegible] y de respetable shot.

En resumen, la de Brown fué una delantera tan entusiasta como inarmónica.

LA DEFENSA DE UNION

Lezcano evidenció ayer, manifiesta inseguridad

Lezcano evidenció ayer, manifiesta inseguridad. A tal punto que, perdió varias veces el control de la pelota, después de haberla retenido a medias. En una ocasión, esa falla casi le cuesta un goal, pero Miranda no supo aprovechar la oportunidad, encontrándose el arco desguarnecido. Evidentemente, una mala tarde, porque en verdad es un arquero de méritos sobresalientes.

Angelini y Gómez formaron la pareja de costumbre. El back derecho se adelantó muchas veces, llevando el juego al sector enemigo.

Chividini, mientras jugó de half, resultó el mejor. Carbonelli apoyó a conciencia la línea delantera, propiciando numerosos avances. Mousón defendió con [illegible], no apoyó en la medida necesaria. Los medios zagueros de Unión actuaron constantemente adelantados.

Postergación de una rifa

La comisión pro viaje al Norte Argentino, de los alumnos del Colegio Nacional, ha postergado el sorteo de la rifa que ha lanzado a la circulación, con objeto de costear con su producido los gastos que demanda el viaje.

La rifa se jugará en el último sorteo de la Lotería Nacional en el mes de julio entrante.

Demostración de Unión al doctor M. M. Iturraspe

La comisión directiva del club Unión, está realizando las gestiones necesarias para ofrecer una demostración al doctor Mario Mosset Iturraspe.

El futuro agasajado es un viejo socio de Unión, a cuyo progreso ha contribuído eficazmente en todos los órdenes. Entusiasta del football, ha sido muchas veces dirigente, sobresaliendo por la capacidad puesta en el desempeño de sus tareas.

No es un motivo fútil ni baladí el origen de esta demostración; el doctor Mosset Iturraspe, consagrado diputado nacional en noviembre del año pasado, acaba de obtener un buen triunfo parlamentario con su minuta sobre el traslado de la administración de los Ferrocarriles del Estado a nuestra capital. Y sin duda alguna, que la demostración, que se realizará probablemente el 7 del mes próximo, será una amplísima exteriorización de los prestigios que en el seno de la institución de Avenida López y Planes disfruta el agasajado.

El presupuesto de la provincia

[illegible] al respecto, y lo hacemos visto la premura con que el gobierno procede en punto a organización política. El presupuesto — ley de las leyes — no ha entrado aún a la Legislatura, no obstante que razones de la más alta importancia indican la conveniencia de posponer todo otro asunto al cálculo de recursos y de gastos.

No podríamos decir que el Poder Ejecutivo carece de actividad; varios proyectos remitidos a la consideración de los legisladores, numerosas cesantías y nombramientos, diversas gestiones para obtener dinero, indican a las claras que en la Casa Gris algo se hace, pero no lo principal, por lo menos a lo principal no se le dedica la atención que merece.

Los maestros impagos demuestran sin más probanza, que es necesario introducir reformas de fondo en materia de gastos, porque de lo contrario la provincia se perjudicará en su hacienda y en su fama. Cualquier administrador se habría dedicado especialmente a preparar la ley de reajuste económico y financiero, porque sin ella la labor del gobierno pierde una parte de su eficacia. En los asuntos políticos, la habilidad consiste en dar con el giro a tono con el sentimiento público, pero el presupuesto es una pieza cuyo color se debe a la descomposición de las cantidades y señala la orientación de sus autores en el orden administrativo.

La provincia tenía justificados deseos de que el presupuesto fuese la primera obra del gobierno demócrata; lo deseaba porque durante largos años este partido ha sido un acusador implacable, y en los últimos tiempos acusaron de derroche a sus antecesores. ¿A qué se debe, pues, el retardo a que nos referimos? ¿Es que el gobierno se ha convencido de que no le será posible rebajar el lujoso presupuesto en vigor, y trata de evitarse el comentario público? Sería un lamentable fracaso si la razón oculta del retardo tuviese por causa una contradicción entre la prédica de ayer y la realidad de hoy.

Por ahora comprobamos que el gobierno no se apresura en dar cumplimiento a su principal obligación, lo que es de por sí una falta grave.

Lluvias ligeras

Temperatura de hoy

Durante la madrugada de hoy se produjeron lluvias ligeras en una extensa zona de la provincia, y el cielo continuó nublado durante el día.

El viento que era anoche del Noreste, cambió de dirección esta tarde, soplando del Sud. La temperatura empezó a descender.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 12 grados y 7 décimos; máxima, 15o2; barómetro, 57; pluviómetro, 2 mms.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Ha llovido en Santa Fe 5, [illegible] 4, [illegible] 4, [illegible] 2, Soledad 8, Nelson 4, Villa María 1, La Playosa 10, [illegible] del [illegible] 11 y [illegible] 4 mms.

Datos del Ferro C. Central Norte

En Galisteo 3, Progreso 1, Independencia 1, E. Ramos 1, Cavastarito 8, Arocena 2, Laguna Paiva 1, Arroyo Aguiar 3, [illegible] 8 Guadalupe 9 y Santa Fe 5 mms.

Datos del Correo

Llovió en Helvecia 5 y Santa Rosa 5 mms.

Señalamiento de caminos en la provincia

El Automóvil Club Argentino

La entidad citada en el subtítulo está realizando en la nación una obra de positivo mérito. Aparte de contribuir a la conservación de los caminos con varios importantes equipos de que dispone, coloca gratuitamente, y cuida la conservación de las señales en los caminos del interior del país.

Acaba de realizar dicho trabajo en la provincia de Entre Ríos, donde han invertido más de 80 mil pesos moneda nacional, y se dispone a aportar igual beneficio a la de Santa Fe, conforme lo expresa la comunicación que reproducimos.

"Buenos Aires, junio 25 de 1932. A S. E. el señor ministro de O. Públicas de Santa Fe:

Con referencia a nuestro telegrama de fecha 24 del corriente me es grato dirigirme al señor ministro comunicándole que en virtud de haber aprobado el Gobierno de esa provincia la propuesta de esta Institución relativa al señalamiento de caminos de esa provincia, dentro de un mes aproximadamente daremos comienzo a los trabajos respectivos.

En circunstancia de estar pendiente de resolución del P. E. de la Nación un pedido de esta entidad para que se le deje a su cargo el señalamiento de los tramos pavimentados y a pavimentarse del camino a Córdoba en lugar de hacerlo la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación, hasta que no sea posible iniciar con más anterioridad la ejecución de los trabajos de referencia.

Al expresar al señor ministro mi agradecimiento por la favorable resolución tomada en el pedido de esta entidad, me es grata la oportunidad para significarle las seguridades de mi más alta consideración. — Emilio Saint, presidente; Dr. Horacio Fozze, secretario".

Período de enrolamiento

Mañana se iniciará el período de enrolamiento de los ciudadanos que hayan cumplido los 18 años de edad, así como de los extranjeros que hayan obtenido recientemente la carta de ciudadanía. A la vez, se concedan durante el período, que es de dos meses, duplicados de libretas de enrolamiento extraviadas, y se anoten los cambios de domicilio.

Las sesiones de prórroga del Concejo Deliberante

Terminan hoy a media noche, habiendo gran cantidad de asuntos a resolver

EL PRESUPUESTO

Esta tarde a las 18 horas se reunió la Comisión de Presupuesto del H. Concejo Deliberante, ocupándose del proyecto de presupuesto remitido por la Intendencia para el segundo semestre del año en curso.

La presidencia ha solicitado de los señores concejales, traten de encontrarse esta noche puntualmente a las 21 horas en el recinto, porque a las 24 termina el período de sesiones ordinarias de prórroga, y son muchos los asuntos a considerar.

Con todo, los concejales no podrán tratar todos los asuntos a la órden del día, salvo el caso de que los aprueben sin discusión.

Se deben tratar esta noche el asunto de los pavimentos, presupuesto, modificaciones de la ordenanza general de impuesto, varios mensajes y proyectos del D. Ejecutivo, ordenanza sobre construcción de tapiales y veredas, proyectos de minutas de comunicación, etc.

La construcción de tapiales y veredas en el municipio

UNA INICIATIVA QUE CAUSARA PERJUICIOS ENORMES

El Concejo Deliberante está a punto de tratar una ordenanza por la cual se obligaría a todos los propietarios del municipio a construir tapiales y veredas en los frentes de sus respectivas propiedades que carecieran de ellas.

La iniciativa, por su extensión, sería [illegible] en momentos de prosperidad material. En estos momentos de depresión económica, sería un [illegible] a numerosos vecinos y la peor parte la llevarían los propietarios de una pieza, muchos de ellos sin trabajo y que ni siquiera pueden pagar las contribuciones.

Se explicaría la ordenanza aplicada a ciertos barrios, y aún así habría que tejer delgado, pues no cuesta mucho trabajo encontrar dueños de casas que se verían en figurillas para dar cumplimiento a la exigencia municipal.

No todas las cosas se pueden llevar a cabo en cualquier momento; y la autoridad que no tiene en cuenta las consecuencias posibles de sus actos, revela que procede sin información y sin criterio. A nadie se le escapa que la iniciativa tiene por finalidad dar trabajo a un buen número de obreros, pero no es posible echar mano de un medio que sin duda producirá más daños que beneficios. Con igual criterio los propietarios podrían indicarle a la Municipalidad que construya un palacio. La respuesta sería una sonrisa burlona.

Es curioso que mientras la Municipalidad se ve en apuros para adquirir gasa o iodo destinados al servicio de la Asistencia Pública, considere que la sociedad se encuentre en situación de afrontar gastos extraordinarios. Veredas y tapiales en todo el municipio en estos momentos es como exigir vitalidad a quien desde largo tiempo carece de alimentos.

Museo Provincial de Bellas Artes

EL NOVENO SALON

Han llegado a esta capital ayer, dos vagones conduciendo las obras que serán expuestas en el Noveno Salón del Museo Provincial de Bellas Artes; pasan de quinientas las obras que serán presentadas, ofreciendo un conjunto muy superior al de años anteriores, y se adelanta que la exposición de escultura será la más grande que se haya realizado en el interior del país.

43 esculturas compondrán la muestra personal del escultor Agustín Riganelli, no presentadas aun en el país; algunas de ellas han figurado en exposiciones en España.

El escultor Riganelli llegará mañana a las 7.35 horas para dirigir la instalación de su muestra en el Salón.

El único deber del ejército

Sería pueril querer [illegible] la impresión que ha producido en la opinión pública el triste episodio de [illegible]. Un oficial del ejército, de alta graduación, ha muerto a raíz de un tiroteo. Las informaciones relativas a las causas que [illegible] el [illegible] episodio no son muy claras. Pero los datos recogidos permiten señalar que la víctima, no [illegible] su condición de militar [illegible] una [illegible] acción de carácter político. Parece que en esta tarea no desechaba la cooperación de otros militares. Los otros días, comentando los hechos del Círculo Militar en Buenos Aires decíamos que el ejército, especialmente su oficialidad responsable, debía limitarse al cumplimiento de sus deberes militares dejando la política para los políticos.

Lo lógico es que en el Estado cada uno ocupe su puesto y se dedique a las funciones a que ha sido destinado por la profesión y la vocación.

Lo anormal consiste en hacer lo contrario, no se concibe que el ejército haga política, como no se consibe que los políticos se metan a militares. Cuando cada uno olvida la función que le corresponde se produce el caos. Esta es la dolorosa experiencia que están padeciendo otros países vecinos, caídos en las convulsiones trágicas de las guerras civiles con sus militares demagogos y sus políticos complacientes hasta la complicidad. ¿Desean algunos militares argentinos para la patria horas tan aciagas como las que sufren otros pueblos de Sud América?

Conviene que en estas horas la pasión se ilumine y oriente en un sentido de bien público, canalizando su fuerza hacia el orden y la tranquilidad social.

Los cuarteles no deben convertirse en comité; si esta pésima práctica cundiese el ejército destruirá su fuerza moral y su disciplina lo cual equivale tanto como a decir que se condena al suicidio. Por ese camino se llega al abismo.

Legislativas

Reunión de la Cámara de Senadores

Mañana a las 17 y 30 horas y el sábado a las 9 y 30 horas sesionará la Cámara de Senadores. En el orden del día figuran los siguientes puntos: Discusión del reglamento interno del Senado, suspendida en la sesión anterior; tratamiento del proyecto de exención del impuesto al maíz; presupuesto del Senado.

Cámara de Diputados

Para mañana a las 17 horas han sido convocados los diputados; no se ha confeccionado aun orden del día, pero ya han entrado en secretaría diversos despachos de comisiones.

Asamblea

Se reunirá mañana a las 16 horas la Asamblea legislativa que considerará después de una larga postergación, el pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para designar Juez de Instrucción al doctor José María Roca.

Estado de las aguas del río Paraná

Después de permanecer estacionario, durante una semana, a la altura de 4.82 metros sobre cero, el río Paraná [illegible] 1 cm. en [illegible]. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 4.81.

Las aguas del Paraná descienden de nivel en sus tramos alto y superior. Sus alturas eran hoy: en Corrientes 3.04 metros, bajó 9; Itá Ibaté 2.66, id. 16; Ituzaingó 1.70, id. 10; Posadas 2.04 metros, bajó 6 centímetros.

Los sueldos de la Administración

La mayoría de las reparticiones de la administración provincial no han percibido aun sus haberes por el mes de mayo pasado. Dos meses pues se adeudan a los empleados de la administración pública, cumplidos hoy.

El procedimiento relativo al vigor de la Constitución del 21

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical en la sesión realizada ayer ha sancionado la declaración siguiente:

"Considera arbitrario desde el punto de vista institucional el procedimiento empleado por el gobierno de la provincia para imponer como ley suprema la llamada Constitución del 21".

Hay en la declaración transcripta un error de concepto jurídico que interesa corregir, en mérito a la indudable importancia numérica del partido que la produjo. Las declaraciones destinadas a fijar la opinión de un partido en materia de organización institucional, deben ser de tal modo claras que no se presten a confusiones, porque de lo contrario no primarán los principios sino las interpretaciones, y éstas — ya lo demostró el viejo Vélez — reparten justicia a derechas o izquierdas.

Si el partido radical hubiese declarado lisa y llanamente que la Constitución del 21 carecía de valor legal porque la convención reformadora no podía ampliar el término acordado por la legislatura, la declaración habría tenido, precisamente, la eficacia de una idea jurídica sujeta a ulterioridades políticas; pero el partido declara arbitrario el procedimiento, y en eso consiste el error de fondo.

Declarando nulo el estatuto de referencia, no habría quedado otro procedimiento — a juicio del partido — que la reforma por las vías establecidas en la antigua Constitución; es decir que se habría puesto en pié "una idea jurídica sujeta a ulterioridades políticas" como dijimos más arriba. Pero el partido manifiesta que "ha sido arbitrario el procedimiento empleado para imponer la Constitución del 21", lo cual, por relación de expresiones, equivale a decir que había otro procedimiento, uno legal, para imponerla.

Analicemos: O la Constitución del 21 es nula debido a que la Convención no podía ampliar el plazo de las sesiones, o el procedimiento seguido para imponerla es el único legal que existía. Lo primero sería una negación opuesta a una afirmación, y nadie discutiría que ambas gozan de iguales [illegible], y que aquella tiene en su apoyo una [illegible].

Si lo exacto estuviese en la negación, no habría procedimiento alguno que pudiera darle validez al estatuto derogado, porque los actos de ley nacen de facultades preestablecidas y no de medios circunstanciales. Aún la nueva convocatoria y la aprobación total de todo lo hecho en 1921, debería tener el carácter de reforma, vale decir que de ninguna manera se podría convocar expresamente para aprobar la Constitución que se discute.

Lo segundo, o sea el procedimiento seguido para imponerla se demuestra sin esfuerzo. La Constitución nacional exige respeto a la forma republicana de gobierno, y con esta condición se garantiza la autonomía provincial. No existiendo en la ley suprema de la nación ninguna referencia al caso, queda por ver si ha sido respetada la forma republicana.

El Partido Demócrata Progresista mantuvo su prédica [illegible] sobre la base de la Constitución desconocida; convocado el pueblo a elecciones, estableció como primer punto de su plataforma el vigor de aquélla; obtenido el gobierno envió a la Legislatura el proyecto y ésta lo aprueba.

La forma republicana ha sido respetada en absoluto. El pueblo y los representantes han intervenido directamente, y la mayoría resolvió. ¿Cómo, pues, calificar de arbitrario el procedimiento?

¿Un partido democrático ataca procedimientos de la más legítima **raíz popular? Parece un exceso de pasión que conviene señalar con ánimo de que no se confundan las permanentes razones que justifican a la organización de un pueblo, con los intereses partidarios.**

Antes del 8 de noviembre, y después del 20 de febrero, "El Litoral" recomendaba que no se [illegible] activa a la Constitución del 21. Fundábamos nuestro juicio en causas de orden político conocidas; indicábamos el camino de la convocatoria para modernizar el estatuto provincial. Estamos, pues, colocados en el punto desde el cual el panorama se ofrece a los ojos libre de sorpresas. Lo que dijimos entonces lo repetiríamos hoy si no mediase el hecho consumado, al que, por obligación ciudadana, debemos juzgar en sus aspectos legales, sin perder de vista la importancia que para la marcha progresista de Santa Fe, tiene una declaración del partido que "arbitrariamente" ha sido impedido de concurrir a los comicios.

Adhesión a los Estudiantes Tucumanos

Los estudiantes del Colegio Nacional, después de una reunión celebrada con los estudiantes de la Facultad de Derecho y de Química, [illegible] en señal de adhesión con sus colegas tucumanos, no asistir mañana a clase.

Se ha constituído una comisión que integran representantes de la Facultad de Derecho y de Química, para que conjuntamente con los designados por el Colegio Nacional, estudien los actos producidos en Tucumán y que se expida cuanto antes para así resolver lo que se debe hacer en definitiva.

Clausura de sucursales de Correos y Telégrafos

Al cerrar esta noche sus puertas, han quedado definitivamente clausuradas todas las sucursales de Correos y Telégrafos de esta ciudad, con excepción de la No. 2, que funciona en la calle Gdor. Vera entre Rivadavia y San Luis.

Desde mañana quedan libradas al servicio público las agencias postales creadas en sustitución de las sucursales y que funcionarán en las farmacias más próximas de los lugares donde funcionaban las oficinas clausuradas hoy.

Prestó juramento el nuevo juez federal

Anoche partió para Rosario el Juez Federal de Santa Fe, doctor Silvestre Hernández López, quien prestó juramento esta mañana en aquella ciudad, ante la Cámara Federal de Apelaciones.

El doctor Hernández López regresó esta tarde por vía Central Argentino, en compañía del doctor Julio Marc, presidente de aquel cuerpo, quien le dió posesión del cargo.

Las vacaciones de invierno en las esc. nacionales

El 16 de agosto pxmo. efectuaráse el nuevo censo escolar de la provincia

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Seccional de Santa Fe, a sus efectos, que las vacaciones de invierno en las escuelas dependientes de su repartición, tendrán lugar en los días comprendidos entre el 11 y el 23 de julio próximo, inclusives.

Recuento del censo

El Consejo Nacional ha resuelto postergar hasta el 16 de agosto próximo, la fecha que se había fijado para efectuar el recuento del censo escolar de la Capital Federal y provincias de Santa Fe y Córdoba.

Pago de sueldos de vacaciones

Ha ordenado el Consejo Nacional el pago al personal docente de las provincias y territorios, como sueldos de vacaciones, los meses de enero y febrero de 1931 y que corresponden a las vacaciones del año 1930, de acuerdo con la resolución del 10 de enero de 1931.

En cuanto se reciban esos haberes en la Inspección Seccional de Santa Fe, se informará en la prensa.

Traslado

Por razones de estímulo el Consejo ha resuelto trasladar de la escuela No. 104, de Reconquista, a la No. 65 de Ludueña (Rosario), a la maestra auxiliar señora Dorotea E. de Rossi.

Movimiento Político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Mañana a las 21 horas, en el Teatro Moderno, se llevará a cabo la proclamación de los candidatos a diputados nacionales que el Partido Demócrata Progresista sostendrá en los comicios del domingo próximo.

Los candidatos designados por la convención partidaria, ingeniero Rafael Mancini y Julio Noble, harán uso de la palabra; en representación del partido hablará el señor Roberto Caminos; en nombre de la Junta Departamental de La Capital lo hará el doctor Rafael Villanueva.

Asistirá al acto el senador nacional doctor Francisco Correa que se referirá a la política actual.

PARTIDO SOCIALISTA

Clausurará mañana el Partido Socialista su campaña electoral, realizando la proclamación de los candidatos a diputados nacionales que el partido votará en las elecciones del 3 de julio, ciudadanos Ceferino Campos y doctor Luis David Bonaparte. La proclamación se realizará en la Plaza España a las 17 horas.

Hablarán los ciudadanos: Concejal Néstor Blanco Boeri; Juan Erneta, doctor Carlos Sánchez Viamonte, diputado nacional doctor Julio C. Martella.

ASAMBLEAS

El sábado 2 de julio se realizarán asambleas en los tres centros socialistas de la ciudad, para ultimar detalles del acto eleccionario del domingo.

UNION C. RADICAL (C. Nac.)

Renuncia de un convencional

Ha elevado su renuncia del cargo de convencional del partido, el doctor Alejandro Greca, representante del departamento San Javier a la Convención Provincial.

No han sido dados a conocer los motivos de la renuncia, pero sabemos que se basa en opiniones del doctor Greca con respecto a la dirección del partido.

Licitación de títulos

Esta mañana se abrieron las propuestas presentadas en la licitación de títulos de las leyes 2004 y 1555; el acto se realizó en el ministerio de Hacienda en presencia de los interesados.

Las propuestas presentadas son las siguientes:

Benvenuto y Cía. 23.850 pesos, ley 2004, a 91.03; Ruperto Aguirre misma ley, a 91.19; J. Dellepiane, 27.000, ley 1555, a 87.60; A. Corengia, 23.000 pesos, ley 2004, al 89.80.

J. Escrutadora Nacional

Esta tarde a las 18 horas se reunió la Junta Escrutadora Nacional prosiguiendo la designación de autoridades de comicios en reemplazo de los ciudadanos que han renunciado, y de aquellos que no han recibido los nombramientos.

También se trató la nota presentada por los radicales justistas pidiendo que las mesas se mantengan en los mismos locales que ocuparon el 8 de noviembre pasado.

Departamento del Trabajo

El cuerpo de inspectores del Departamento del Trabajo visitó el tramo Emilia - Videla, del camino Santa Fe - San Justo, a cargo de la empresa F. H. Schmidt. Constataron que no se cumplen estrictamente las reglamentaciones actuales del trabajo, emplazándose a la empresa para la fiel observancia de las mismas.

Se formulan objeciones al informe pericial sobre las obras de pavimentación

La comisión investigadora prescindió de las oficinas técnicas municipales, no solicitando datos referentes a las obras ejecutadas

Hemos publicado en nuestra edición de ayer, las conclusiones a que llegaron los peritos designados por el Centro Progresos Edilicios del Barrio Norte, para informar sobre la calidad de los pavimentos construídos por la empresa Enrique Pais y Cía., en relación al pliego de condiciones que sirvió de base al llamado de licitación para la ejecución de esas obras.

Esas conclusiones son en parte desfavorables a la empresa constructora, pero carecen del valor que requieren para justificar alguna resolución o medida, porque son el informe de una de las partes interesadas, producido después de una investigación y un estudio en que no se dió intervención a la otra parte.

Si esta noche los señores concejales consideran el asunto, tropezarán con la falta de elementos suficientes para expedirse en forma acertada y definitiva.

Los miembros del H. Concejo Deliberante, ni siquiera han solicitado informes a la Intendencia y a las oficinas técnicas de la Municipalidad, acerca de la forma en que se han construído esos pavimentos, calidad de los materiales empleados, recepción de las obras por el Departamento de Obras Públicas, etc. Han prescindido absolutamente de todo, lo cual hace parcial el informe de la comisión investigadora.

¿Podrán en estas condiciones, tomar alguna resolución contra la empresa, sin exponerse a un error y sin exponer a la Municipalidad a un pleito del que saldría perdiendo muchos miles de pesos?

Se asegura entre las personas interiorizadas de este asunto, que el informe pericial en cuestión es tendencioso. En el pliego de condiciones se establece que el hormigón deberá ser de 13 centímetros de espesor y la carpeta asfáltica de 5 ctms. de espesor, y según el informe de los peritos, resulta que el hormigón y la carpeta tienen en todas partes, uno o dos ctms. más de dichos espesores. El pliego no dice "arena gruesa" a secas, sino "arena gruesa del río Paraná". Se agrega que la empresa ha empleado de 10 a 12 barricas de portland más de la cantidad que se había calculado para cada cuadra, existen además los certificados del Dpto. de Obras Públicas, expedidos previa inspección por los técnicos.

La investigación se ha realizado en una forma defectuosa y parcial y por tanto sus conclusiones, aunque sean acertadas, carecen de valor para producir una resolución [illegible].

El Concejo Deliberante debe reflexionar bien antes de disponer alguna medida que pueda perjudicar a la Municipalidad, a no ser que sancione una ordenanza sin efecto, como la que declaraba nulo y sin ningún valor, el contrato sobre explotación y administración de la Usina Eléctrica Municipal.

La vida carcelaria y sus escándalos

En la cárcel de [illegible] se ha producido un [illegible] a raíz del cual [illegible] heridos algunos presos a quienes se aplicarán medidas disciplinarias. Las informaciones llegadas no establecen claramente las causas del episodio y no se sabe si los actos de violencia, cometidos por los guardianes de la cárcel, obedecieron a una imperiosa necesidad defensiva.

Está [illegible] ser aclarado. La opinión pública desea saber si en las cárceles de la provincia de Santa Fe se respetan las prescripciones constitucionales relativas al régimen carcelario. Por de pronto el episodio ocurrido en [illegible] a una acusación y [illegible] es la primera vez que ocurren hechos de esa índole en los encierros [illegible] de la provincia, es el [illegible] la atención de las autoridades correspondientes. No se [illegible] que periódicamente, en las instituciones carcelarias destinadas a presos del sexo masculino o femenino, se estén produciendo actos de violencia, refriegas armadas, entre guardianes y [illegible], dándose a veces el caso de que [illegible] armas en ambas partes.

El [illegible] de las cárceles no se cumple. La política también ejerce su influencia en ellas, pues no se inquietan demasiado los gobernantes por dotar a esos establecimientos con directores capaces y personal competente. Se tiene el extraño concepto de que los delincuentes no merecen tales consideraciones olvidando que sólo se perjudica al país con esas anomalías.

No se regenera a nadie tratándolo como si fuese una bestia digna de poca comida y abundantes azotes. La humillación degrada y el delincuente se afirma más en su estado anormal sujeto a regímenes tan denigrantes.

[illegible] de estas cosas en [illegible] tanto como a cantarle una [illegible] a la luna.

Crónica portuaria

La licencia del personal de la draga "Santa Fe"

La Dirección del Puerto ha resuelto ampliar la licencia forzosa concedida al personal de la draga "Santa Fe", por 15 días más, en vista de que las aguas del río Paraná se mantienen altas y no es necesario profundizar los canales de nuestra jurisdicción.

El aviso "Golondrina"

Después de [illegible], zarpó hoy con rumbo al norte el aviso "Golondrina", de la Armada Nacional. Llegará hasta el Pilcomayo.

Lancha "Salamandra"

Debido a que [illegible] las aguas del río en los últimos días, y por tanto a que el camino de la costa a San Javier ha mejorado, la administración del puerto sigue manteniendo las comunicaciones fluviales con Santa Rosa y Cayastá, con la lancha "Salamandra". Esta saldrá mañana a las 7 horas para aquellos puertos, llevando pasajeros y correspondencia.

La impresión de la "Revista del Puerto"

Hoy a las 15 horas se realizó en la secretaría de la Dirección del Puerto, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para la impresión de la revista mensual de esa dependencia, habiéndose presentado las siguientes casas, efectuando impresión con papel de obra de 40 kilos o de 45, por los precios, respectivamente:

Imprenta de la Provincia, $ 555 y 585; Universidad del Litoral, $ 630 y 640; "El Debate", $ 365 y 390; Cattáneo Hnos., $ 475 y 525; "El Litoral", $ 395 y 415.

El empréstito patriótico

Total realizado en Santa Fe: 1.096.650

La suscripción al empréstito en esta capital suma hasta la fecha la cantidad de pesos 1.448.107, de los cuales corresponden a créditos ofrecidos, o sea a acreedores del Estado que aceptarían títulos en pago, la cantidad de $ 224.507.

El total realizado asciende pues, a $ 1.096.650.

Notas

Chaliapine y el comunismo

Fedor Chaliapine, el célebre cantante ruso, demandó a los Soviets en la cantidad de dos millones en concepto de daños y perjuicios. El motivo del pleito es digno de conocerse: Chaliapine confió en 1917 a Máximo Gorki sus memorias tituladas "Páginas de mi vida", bajo la condición expresa de que no serían publicadas. No obstante este deseo de Chaliapine, el Trust del Libro publicó en 1926 las memorias del cantante vertiéndolas en varios idiomas.

El abogado de Chaliapine fundará la defensa de su cliente basándose en estas razones: "el Estado puede nacionalizar todos los bienes, acaparar todas las actividades, pero no es concebible que monopolice el cerebro humano. La obra literaria y artística pertenece exclusivamente a su creador. El hecho de apropiarse de un manuscrito y de publicarlo, no puede considerarse de otro modo que como un robo".

Así razona el abogado de Chaliapine de acuerdo con una lógica que en Rusia califican de burguesa. Según los comunistas el señor Chaliapine todavía no fué [illegible] hereditarios, gracias a la mentalidad liberal que [illegible] Lenín.

El abogado de Chaliapine intenta establecer una diferencia radical entre la producción manual y la obra cerebral. ¿Por qué el fruto de la labor de un carpintero ha de pertenecer al Estado y lo que produce un intelectual no? El cerebro es una parte del cuerpo humano como lo son los brazos, las piernas o las manos. ¿Por qué ha de explotar en beneficio propio el señor Chaliapine el privilegio de haber nacido con una inteligencia grande o con una garganta anormal?

Es evidente que cada hombre hace lo que puede y no lo que [illegible]. ¿Acaso Chaliapine se ha [illegible] ¿En qué ha [illegible] en la formación genial de sí mismo? ¿Por qué quiere ponerse por encima del obrero manual? Las ideas de Chaliapine son [illegible]. No le basta con poseer el privilegio de su inteligencia singular, quiere además explotarla como una mina para sacar provecho de ella. [illegible]. Pero la lógica comunista es implacable, del mismo modo como se le niega al que hereda riquezas, que no ha producido, a beneficiarse con ellas, también se le niega a quien ha recibido de la naturaleza un cerebro privilegiado a explotarlo para su personal provecho. En suma el Soviet considera que Chaliapine tiene derecho a la gloria, pero no al dinero.

Casa de Gobierno

Regresó el ministro de Hacienda

Esta mañana regresó de Buenos Aires, el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella, quien concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno. Reasumió en seguida sus funciones, que venían siendo desempeñadas por el subsecretario del ministerio Dr. P. Napoleón Pérez.

Consejo de Higiene de Rosario

Esta noche partirá para Rosario el subsecretario de Gobierno doctor Rodolfo Doglioli, que mañana a las 11 horas pondrá en posesión de su cargo al nuevo presidente del Consejo de Higiene de Rosario, doctor [illegible], designado ayer, y al vocal doctor S. Bicquot.

La plaga de la langosta

Un telegrama del jefe de la estación del F. C. S. F. en Río Tapenagá, dirigido a las oficinas centrales de la empresa, dice que apareció ayer en aquel punto, una gran manga de langosta que volaba con rumbo al sud. El viento era del norte.

Río Tapenagá se encuentra entre Charadai y Cote-lai, en el territorio del Chaco, línea del ferrocarril a Resistencia.

Se supone que la manga de langosta aparecida en Río Tapenagá, es la misma que días atrás evolucionó sobre Charadai y que fué arrojada hacia el norte por el viento sud que siguió a la [illegible] del viernes último.



Misa blanca.—

En la iglesia San José, del Colegio de las HH. Adoratrices, ofició esta mañana una misa blanca impetrando por la felicidad de la señorita Agueda Laizárraga con motivo de su próximo casamiento con el Dr. Cecilio Durán.

El culto de referencia congregó a numerosas amistades de la futura desposada, trasuntándose en la oportunidad el afecto que sus relaciones le dispensan.

Dió mayor lucimiento al acto, el hecho de que numerosas niñas de nuestra sociedad, interpretaran en el transcurso de la misa un selecto motivo religioso.

Enlace Furno Cullen - Muller.—

El viernes 8 del próximo mes de julio será bendecida la boda de la señorita Evangelina Furno Cullen con el señor Francisco Muller, ambos con extensas vinculaciones en el seno de nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa se llevará a cabo en la mayor intimidad en la iglesia Matriz a las 19 horas.

El acto civil se realizará en la mañana del mismo día figurando como testigos por parte de la novia los señores Dr. Francisco Furno Cullen y don Ovidio Furno Cullen y por parte del novio los señores don J. Ventura Roca y Dr. Antonio Amadón.

La Semana del Niño.—

Todos los años se lleva a cabo en esta capital una colecta a la que ya la tradición ha designado con el nombre de Semana del Niño.

Se beneficia con las utilidades de la caritativa empresa una institución que por su simbolismo y humanitarios servicios debe merecer la atención de todos: el Asilo de Huérfanos que regentean las HH. Dominicas.

Para el sábado próximo se anuncia la iniciación de la clásica semana. En tal oportunidad estarán a cargo de la tarea de recoger el óbolo público comisiones de señoras y señoritas cuyo exitoso desempeño no descuenta, pues la experiencia en casos anteriores ha demostrado que sobre este punto convergen todas las simpatías de las gentes que llevan al terreno de la práctica los sublimes principios de la caridad.

Reunión.—

Celebrando su onomástico, el señor Pedro B. Baibal reunió ayer en su domicilio a un grupo de sus numerosas amistades.

Muy animado transcurrió el recibo de referencia, llegando hasta el dueño de casa la expresión afectuosa de sus relaciones.

Casamiento.—

Dentro de un ambiente de rigurosa intimidad, el próximo jueves 7 del corriente en la ciudad de Rosario será consagrada la unión matrimonial de la señorita Penélope Mazzucchelli con el Dr. Eduardo B. Carlos, vinculados en aquella y esta ciudad.

En esta oportunidad, la joven y prestigiosa pareja, habrá de recibir los plácemes de sus numerosas relaciones.

NUEVAS AUTORIDADES DE LA PIA UNION

En una de las salas del convento de N. P. San Francisco, reuniéronse ayer numerosas señoras y señoritas pertenecientes a la Pía Unión de San Francisco o Pan de los Pobres, a fin de renovar las autoridades de la institución.

Verificado el escrutinio, pudo comprobarse que por unanimidad resultó reelecta la señorita Dominga Méndez Barrios, anteriormente presidenta de la institución.

Tal designación ha causado la mejor impresión en el ambiente caritativo de nuestra ciudad donde la mencionada señorita disfruta de merecido prestigio, por su entusiasmo y aptitudes para la sana dirección.

Acompañarán a la nueva presidenta en el período que ya diera comienzo, las siguientes personas, que por su elección han sido muy congratuladas:

Como vice-presidenta, Da. Amalia Freyre de Irigoyen; secretaria, la señorita María Luisa Mosset Iturraspe; pro-secretaria, Da. Julia S. de Iturraspe; tesorera, señorita María Maciel; pro-tesorera, señorita Petrona Fontes Videla; vocales las señoras Nieves Zavalla de Guerra, María de Méloco y señoritas Cástula y Trinidad Cabrera.

Asistieron a la asamblea las señoras: Amalia Freyre de Irigoyen, Rosa Soto de Rueda, Josefa Méndez de Gómez, Rosario A. de Martínez, Concepción Cabrera de Gómez, Manuela Olmedo Valle de Waisman, Arminda Baudin de Paredes, Josefa Guerra de Recamán, Julia Scarcela de Iturraspe, Rosa Cardona de Keller, Marta S. de Imbert, Rosa Sarsotti de Cardona, María Elena Berraz de Macagno, Marcelina S. de López, Francisca A. de Benítez, Josefa de Bonnet, Aurelina de Picaso, Rosalía A. de Santa Cruz, Josefa S. de Reina, Rosario de Cantero.

Señoritas: Isabel Aragón, Petrona y Angélica Fontes Videla, Julia Otegui, Carmen de la Torre, Ma. Isabel Olmedo Valle, Ma. Luisa Mosset Iturraspe, Ma. Esther Chiama, Alcira y Elvira Martínez Urrutia, Oliva Gómez Cello, Noemí Recamán, Ma. Guillermina Dara, Dora Moretti, Dionisia Belsconde, Blanca y Ana Lemos, etc.

Guardia de honor.—

En el templo de N. P. San Francisco, se celebrará el domingo próximo la solemne festividad en honor del Santísimo Sacramento de Jesús.

Con este motivo se oficiará a las 6 horas una misa rezada, a las 8 una de comunión general y a las 9, una misa solemne, acompañada de selectos cánticos religiosos y exposición.

A las 16 horas se rezará la Corona Seráfica, efectuándose luego la procesión por el interior del templo, terminando el culto con la reserva y bendición.

Se ruega a las socias de la archicofradía que auspicia esta celebración, el llevar sus insignias, encareciéndoseles a la vez la asistencia al acto.

Funeral.—

Con motivo de cumplirse una nueva fecha del fallecimiento de la señora Isabel Gollán de Guiñazú, el sábado próximo en la iglesia de Santo Domingo se oficiará un solemne funeral a las 9 horas.

En tal oportunidad han de renovarse expresivamente los sentimientos de pesar que tan ingrato acontecimiento provocara en nuestro medio, donde la extinta contaba con numerosos afectos.

Cumpleaños.—

Rodeada del afecto de sus familiares y la general consideración de sus amistades, ha celebrado en Buenos Aires el 85 aniversario de su natalicio la señora Petrona Eguía de Molina.

Con este motivo han llegado hasta la mencionada señora numerosas y expresivas muestras del cariño que sus allegados le dispensan.

Por Mons. Boneo.—

Mañana a las 6 y 40 horas comenzarán a rezarse misas gregorianas en la iglesia del Colegio del Sagrado Corazón (HH. Esclavas) en sufragio del alma del Ilmo. Obispo Diocesano fallecido, monseñor Juan Agustín Boneo.

Dichas misas terminarán de oficiarse el 30 de julio próximo, con un solemne funeral, que al igual que los cultos anunciados ha de congregar a numerosas personas.

Invitaciones.—

La Secretaria de la Liga de Damas de la Acción Católica, Iglesia Catedral Nueva, invita a los demás miembros del Consejo Directivo y Socias de la entidad a la reunión que mañana tendrá lugar en la sala parroquial de ese templo a la hora de costumbre.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia invita al Consejo Directivo y demás socias de la institución a la misa solemne que el día 2 de julio próximo tendrá lugar en la capilla del Hospital de Caridad, celebrando la festividad en honor de la Santísima Virgen del Huerto.

Demostración.—

Con motivo de su próximo enlace, el señor León S. Leiva será homenajeado por sus amigos con una cena que se servirá mañana en los salones del Club de Regatas.

Dadas las simpatías que el obsequiado cuenta entre sus allegados se anticipan las lucidas proyecciones del agasajo.

Congregación del Dulce Nombre.—

La Presidenta de la Congregación del Dulce Nombre de Jesús, señorita Judith Lamothe Zaballa y las señoritas que forman dicha congregación, agradecen por intermedio de este diario a las personas y casas de comercio que contribuyeron con sus donaciones, a la primera comunión realizada el día 26 del corriente en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, con motivo de festejar la fiesta del Dulce Nombre de Jesús.

Figuran como donantes las siguientes personas y casas de comercio:

Señoras: Manuela Funes de Cullen, Josefa López de Echagüe, Joaquina Cullen de Gómez, Ana Mirasou de Caspani, Emma Ureta Videla de Guastavino, Rosario Cello de Gómez.

Señoritas: Amalia Cullen, María Luisa Mosset Iturraspe, Laura Corte, Celina Puccio, Mercedes Alvarez Comas.

Niños: Marina y Hugo González Maciel de Molinas Pérez, Ariotti Sarsotti.

Señor Oscar Sarsotti.

Zapaterías: Los Pirineos, La Tijera.

Tiendas: Gath y Chaves, La Samaritaine, Ciudad de Vigo, Flor de Lis y Liquidadora de Saldos.

Misas.—

En sufragio del alma del señor Pedro C. Candioti de cuyo fallecimiento se cumplirá el día 4 de julio el primer aniversario, se rezarán misas a las 9 horas en la iglesia Catedral.

En su oportunidad el fallecimiento del mencionado caballero, provocó en nuestra sociedad donde disfrutaba de muchas simpatías una intensa nota de pena, sentimiento que una vez más ha de reeditarse en el oficio de referencia.

Mañana se rezarán misas en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo de las 7 a las 9 horas, rogando por el eterno descanso de las almas de don Agustín Zapata, doña Betsabée Gollán de Zapata y de María del Valle Zapata Gollán, personas que dejaran en el seno de esta sociedad hondo recuerdo, que se pondrá de manifiesto en los oficios de mañana.

Viajeros.—

De Buenos Aires el señor Ernesto Meinars.

De San Cristóbal el señor Juan Carlos Meyer.

—De Calchaquí el señor Dalmiro Videla.

—De Córdoba el señor Miguel Frutos.

—Para Coronda el señor Alberto Viñas Balugera y su esposa doña Esther Freyre.

—Para Rosario el doctor Agustín Gatti, su esposa doña Zulema Echagüe Cullen y sus hijos.

—Para Buenos Aires el doctor Horacio Damianovich, su esposa doña Silvia Herrera, sus hijos y la señorita Laura Herrera.

—De Kilómetro 140 el doctor Eduardo Mántaras.

—Han regresado de Rosario de la Frontera, donde pasaron una breve temporada el señor Samuel Bentolila y su hijo el Dr. José Bentolila.

—A Esperanza el señor Francisco Hessel.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—Han regresado de Rafaela doña Mercedes Iturraspe de Sandaza, don Carlos Sandaza Iturraspe, y las señoritas Raquel Sandaza Iturraspe y Pola de Olazábal Sandaza.

—Al mismo punto la señora Martina Torres Aragón de Adams y su señorita hija Helen.

Consultas de pedicurismo

Desde el lunes próximo, tendrán lugar en la gran sala de ventas de la Casa Tonsa, sesiones de pedicurismo a cargo del técnico en la materia don Angel Zurriagus, que desde hoy se encuentra en esta capital.

El señor Zurriagus, pertenece a la Escuela Internacional, fundada por el doctor Scholl, conocido mundialmente por sus aparatos de conformación para pies defectuosos y otras medidas tendientes a la cura de esas humanas molestias.

Vida Católica

Fiesta de Ntra. Sra. del Huerto.—

Conforme se ha anunciado, el 2 de julio se llevará a cabo en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto) la fiesta de Ntra. Sra. del Huerto de acuerdo con el siguiente programa:

Día 1o. de julio, a las 16 horas admisión de nuevas socias en la Congregación de Ntra. Sra. del Huerto, debiendo las señoras que deseen ingresar dar sus nombres y domicilios a la Sra. Presidenta de la Congregación o a la Rda. Madre Directora. A continuación se cantarán solemnemente las Vísperas de Ntra. Sra. presididas por el Rdo. Padre Prior del Convento de Santo Domingo. (Durante estos actos se oirán confesiones).

Día 2 de julio, Fiesta de Ntra. Sra. del Huerto. A las 7 y media, Misa de Comunidad, celebrada por el Pbro. José Corti. A las 8 Misa de Comunión General, celebrada por el Capellán del Colegio y Director de la Congregación del Huerto. Durante la misma el Coro del Colegio cantará escogidos motetes. A las 9 y media horas, Solemne Misa cantada, oficiada por el Señor Pbro. Don Angel Rodríguez Zía, Rector del Seminario, actuando de diáconos los Sres. Pbros. Daniel Bonet y Agustín Carulo.

Al terminar esta Misa se expondrá el Smo. Sacramento quedando expuesto durante todo el día. Por la tarde a las 16 horas, Rezo del Santo Rosario, Consagración a Ntra. Sra. del Huerto, Panegírico de Ntra. Sra. por el Sr. Pbro. Don José J. Corti, Profesor del Seminario Conciliar, Bendición con S. D. M. impartida por el Excmo. Sr. Obispo Titular de Arindela, Mons. Rafael Canale Oberti y acto continuo se darán a besar las reliquias de Ntra. Sra.

La Comunidad del Huerto y la Junta Directiva del Hortus Conclusus invitan a todas las socias de la Congregación y a las socias de las Congregaciones de la Pía Unión de Hijas de María y Apostolado de la Oración a tomar parte en estos solemnes actos en honor de la Sma. Virgen.

Enfermos.—

Guarda cama la señorita María Josefa Pizzorno.

—Restablecióse la señora Mercedes Zuviría de Rodríguez Méndez.

—Mejor la señorita Elsa Vionnet Cullen.

—Algo mejor en el Hospital de Caridad donde se asiste la señora Mercedes Lo Celso de Funta.

—Enferma la señora María Mondino de Bourdalé.

—Restablecida la señorita Mima Pinto Fonso.

—Enferma la señora Sara Gollán de Cerdá.

—Guarda cama el señor Miguel Angel Correa.

—Enfermo el señor Pedro Viñas.

—Mejor el señor Héctor Guiñazú.

—Guarda cama la señora Rosa C. de Viñas Balugera.

Enferma la señora Enriqueta del Sastre de Villanueva.

Continúa delicado el señor Melchor Maciel.

—En Buenos Aires mejora el doctor César Rebecchi, que en breve regresará a nuestra capital.

—Enferma la señorita Dora C. Mendoza.

—Enferma la señorita María Luisa Escobar.

—Restablecida la señora Angela L. de Mantilla.

—Mejora la señorita Chicha Giménez.

—Se restablece la señorita Gloria Ortigoza Pandolfo.

—Mejorada la señorita Juanita Masoni.

Algo mejor la niñita Coquita Mántaras Cullen.

—Guarda cama la señorita Irma Fraile Rodríguez.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Quinto Ermácora con Irene Elena Lauzan, argentinos.

Nacimientos:

Italo Argentino, hijo de José Miano y de María Rossano.

Iris Martha, hija de Rafael Gagliardi y de María Spioni.

Miguel Mario, hijo de Juan Huja y de Anastasia Hotrova.

Defunciones:

María Dolores Rodríguez, argentina, 4 meses.

Zenón Ortellado, argentino, 1 días.

Dolores Ríos de Valponde, argentina, 22 años.

Encarnación D. de Goupillaut, argentina, 57 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

María Teresita Guadalupe, hija de Andrés Parnaguirre y de Elina Mori.

Oscar Angel, hijo de Luis Zanettini y de Adela Sotelo.

Itali, hija de Longinos Verde y de Juliana Sosa.

Torcuato Duval, hijo de Julio González y de Emma Bracamonte.

Defunciones:

Adolfo Berlar, suizo, 57 años.

Pablo Muñoz, español, 52 años.

Paulino Pérez, argentino, 32 años.

José Pontés, argentino, 21 años.

William E. S. Rivarola, argentino, 2 años.

José Toribio Moyano, argentino, 37 años.

TRIBUNALES

HONORARIOS

La sala de tercer turno, secretaria Sosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio Juan M. Martino contra la Comisión de Fomento de Herrera, sobre cobro de pesos, confirmando el decreto recurrido que fija los honorarios del doctor Francisco Furno Cullen en $ 200.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, por la Sec. Esquivel, dicto resolución en el juicio sucesorio de María Tagliabue de Marzola aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el Dr. Conrado Dos Rodríguez.

QUIEBRA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Paseggi declaró en estado de quiebra al comerciante Antonio Oprandi de Esperanza, Departamento Las Colonias. Se nombra contador a Luis Félix Mazzuchelli y se designa la audiencia del día 21 de julio a las 9 horas para la verificación de créditos. Acompaña este balance:

Activo: $ 21.126.20.
Pasivo: 21.952.81.

SUCESORIO

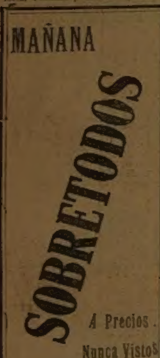
En el juicio sucesorio de Tomás Nicola, se declaran herederos a su esposa María Ghiglione y a sus hijos Miguel, Anselmo, Lorenzo, Jorge, Carlos, Catalina María, Margarita María, Lucía María, Ana María, Angel, Luis y José Nicola.

VENTA EN REMATE PUBLICO

El juez de la 2a. nominación Dr. Mántaras por la Sec. Irigoyen dictó resolución en el juicio sucesorio de Vicentín Eranacora y Magdalena Devoto ordenando la venta en remate público del inmueble (mitad indivisa) ubicado en Rosario, nombrando martillero al señor A. J. Checama, subasta que se hará en los tribunales de Rosario.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Catalina Jordán Sparti, se declaran herederos a sus hijos Juan, Adelina y Fernanda Pierre, Josefina, Valeria, Paulina y Emilia Sparti.



Cayó al suelo y se fracturó el brazo izquierdo

Esta tarde, algo después de las 13 horas, en la casa de calle Francia y Segunda Sin Nombre, domicilio de don Jesús N. Aguirre, ocurrió un accidente del cual resultó víctima su hijo Jorge, argentino, de 17 años de edad. En circunstancias que aún no han sido aclaradas, Jorge cayó al suelo, con tan mala suerte, que se fracturó el brazo izquierdo. Conducido a la Asistencia Pública le efectuaron la primera cura, siendo luego trasladado a su domicilio. Personal de la cuarta inició el procedimiento.

AUTORIZACION

En los autos Ana Micaela Leiva, su incapacidad, se resolvió: autorizar a la señora Saturnina Tomasa Leiva para que en su carácter de curadora de la insana Ana M. Leiva, conjuntamente con los demás herederos hermanos Damasios Juan Mariano, Ana Micaela, Augusto Pedro y Manuel Leiva, venda por un precio no menor de $ 6.000 el inmueble ubicado en esta ciudad.

CONVOCATORIA PROVEIDA

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante [illegible] de esta ciudad. Se nombra contador a don Manuel R. Chena y designan interventores a [illegible] Ibáñez y A. Leyes. La verificación de créditos tendrá lugar el día 23 de julio a las 9 horas.

INFORMACION

En el juicio que sigue la Compañía [illegible] Argentina contra la Municipalidad de Rafaela, sobre inconstitucionalidad de ordenanzas, para resolver la impugnación a la liquidación de gastos, no se hace lugar y se aprueba en lo que por derecho hubiere lugar.

NULIDAD DE PRENDA AGRARIA

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Paseggi, dictó fallo en el juicio seguido por Amador y Longinos Yesón contra la Compañía Internacional de Máquinas Mercantiles [illegible], sobre nulidad de prenda agraria. El juez hace lugar a la demanda. En consecuencia declara nulo y sin valor el contrato de prenda agraria motivo de este juicio, debiendo respetarse el derecho de propiedad del actor sobre el objeto de la prenda, con costas. En $ 200 se regulan los honorarios del Dr. Recordi y en $ 100 los del procurador Martínez. El juez en el estudio que realiza de los antecedentes de este juicio establece que en los autos hay constancia según la cual no se ha negado que el contrato de prenda agraria que celebraran la Compañía Internacional de Máquinas referida y Heraldo Soldovial y Cía., encubrían una venta a plazo. Más todavía, ha sido expresamente reconocido por la parte demandada. Con lo cual se ha violentado la sanción del artículo 1o. de la ley 9644. No hay, pues, tal contrato de prenda. Y en consecuencia no existe el privilegio que emerge del mismo en beneficio del actor. Sin préstamo en dinero no puede haber prenda. Lo demás es tergiversar los términos explícitos de la ley so pretexto de interpretarla con amplitud; si ella crea un privilegio es de rigor que la interpretación de su articulado se haga en forma restrictiva y no extensiva.

DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO

En la resolución interpuesta contra el decreto que ordena el diligenciamiento del exhorto del juez doctor Raúl Perazzo Anadón, de la Capital Federal, que suspende el remate ordenado en el juicio [illegible] contra [illegible] de la [illegible], se revoca el decreto y por lo tanto no se diligencia el exhorto, con costas. Remítase al juzgado de su procedencia si fuere apelada esta resolución, haciéndosele saber al señor juez exhortante que el subscripto acepta la cuestión de competencia planteada.

[illegible]

En el juicio de apremio seguido por el doctor Carmelo Barreiro contra Juan [illegible], se resolvió tener al actor por desistido de la acción respecto de los menores [illegible], con costas y ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas contra [illegible].

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS

En la quiebra del comerciante de esta plaza Blas Rodríguez ante el Juzgado de la 3a. nominación, juez doctor Ferrer, secretaría Paseggi, se realizaba la audiencia de verificación de créditos. A petición [illegible] fué suspendida, señalándose el día 18 de julio a las 9 y 30 para que ella se realice.

Recibió sobre una pierna el aceite de la sartén

En una casa de calle San José entre Amenábar y Entre Ríos, anoche, poco después de las 21 horas, ocurrió un lamentable accidente del cual resultó víctima Mario Sorio argentino de 3 años de edad.

El menor Mario ayudaba a Sebastiana Ibáñez, argentina, de 24 años de edad, en la confección de tortas fritas y pasteles. Parece que la luz no alumbraba bien el recipiente, en el que se cocían las masas, y entonces el menor se ofreció para reparar el defecto. Mario subió sobre una silla, puso en un ángulo de la cocina y se disponía a terminar su labor, cuando trastabilló y perdió la estabilidad Mario pisó entonces el mango de la sartén, y el contenido por efectos del impulso, lo recibió en la pierna izquierda a la altura del tobillo. Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que las quemaduras son de alguna consideración.

La seccional [illegible] tiene a su cargo el procedimiento.

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores de [illegible] y Cía., se homologó el concordato de pago propuesto siguiente. 1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados; 20 o|o los comunes, el 10 o|o a un año, 5 o|o a los 18 meses y 5 o|o a los 24 meses.

PROCESO FALLADO

El Juez del Crimen, doctor [illegible], secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra Polonio Gorosito, lesiones. Lo condena a 1 año de prisión que termina el 13 de abril de 1933, pero se deja en suspenso.

LIBERTAD

El Juez de Instrucción, doctor Palumbo, secretaría Viana, hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por el señor Antonio Enriquez.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Primera Sección — Juez: Dr. R. Carreras — Secretaría: Meyer

Luis Mariñansky contra J. E. S., se resolvió llevar adelante la ejecución. Con intereses y costas.

—Banco Municipal contra R. E. Iden, iden. Regúlase en quince pesos los honorarios del procurador Bergallo.

—Banco Santa Fe contra M. J. y H. R. R. Iden, iden. En cuarenta pesos los honorarios del Dr. Rodríguez.

—Moisés Teitelman contra A. R. Iden, iden. En cinco pesos se regulan los honorarios del procurador Ferrari.

—Wofey y Cía. contra R. A. y S. D. Iden, iden. En diez y seis pesos los honorarios del Dr. Parma.

—Wofey y Cía contra E. N. Iden iden. En quince pesos se regulan los honorarios del Dr. Parma.

—Municipalidad de Santa Fe contra Vda. de B. Iden, iden. En veinte pesos se regulan los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Banco Provincial contra B. R. Iden, iden. En sesenta y cinco pesos los honorarios del procurador Pagano.

—Ignacio Castañeda contra Marciano Vergara. Iden, iden. En veinte pesos los honorarios del doctor Quirós.

—Moisés Teitelman contra J. C. D. Iden, iden. En quince pesos los honorarios del Dr. Meyer.

—Salvador Fusaro contra R. R. y J. E. Iden, iden. En diez pesos se regulan los honorarios del procurador De la Peña.

—José Trentini y Cía. contra J. Z. Iden, iden. En veinticinco pesos se regulan los honorarios del Dr. [illegible].

—José E. Bertolotti contra A. A. Iden, iden. En diez pesos se regulan los honorarios del procurador Tiesembaun.

—Alejandro Talín contra A. de M. Iden, iden.

—Tomás Litterio contra M. S. Iden, iden. En quince pesos los honorarios del Dr. Rocca.

—Municipalidad de Santa Fe c. C. Hnos. Iden, iden. En treinta y cinco pesos los honorarios del procurador Santa Cruz.

—Suc. Juan Bonazzola contra N. F. Iden, iden. En diez y seis pesos se regulan los honorarios del Dr. [illegible].

—Banco Santa Fe contra A. F. Iden, iden. En veintidós pesos los honorarios del Dr. Rodríguez.

—Banco Municipal contra J. S. Iden, iden. En cinco pesos los honorarios del procurador Bergallo.

—Banco Municipal contra J. P. Iden, iden. Se regula en cinco pesos los honorarios del procurador Bergallo.

—Benito Testi contra F. A. Iden, iden. En quince pesos se regulan los honorarios del procurador Testi.

—Carlos R. [illegible] contra O. M. Iden, iden.

—Banco Santa Fe contra H. F. Iden, iden.

—[illegible] contra A. G. E. Iden, iden. En setenta pesos los honorarios del procurador Furno.

—Esperidon Obaid contra M. N. Iden, iden. En veinticinco pesos los honorarios del procurador Tiesembaun.

—Raquel K. de Javkin contra T. F. Iden, iden. En tres pesos los honorarios del procurador Gómez.

—Banco Municipal contra S. L. Iden, iden. En diez pesos los honorarios del procurador Bergallo.





EL BALANCE DE LA COMUNA DE LAS BREÑAS

(De Nuestro Corresponsal)

Ha sido dado a conocer el balance de Caja de la Comisión de Fomento de Las Breñas, Territorio Nacional del Chaco, al 30 de mayo del corriente año.

Las cifras:

Entradas—

Contribución Directa, $ 10.00; Inscripciones y permisos, 234.80; Inspecciones, 218.40; Impuesto abasto, 390.80; Surtidores nafta, 35.00; Comisión Pro-desocupados, 100; [illegible]; pesas y medidas, 127; Cementerio 5; Donación L. Arruti y Cía. producto suscripción popular pro-camino Charata a Las Breñas, 672. Total: $ 4.734.70.

Salidas—

Pro-desocupados, 3.65; gastos generales, 12.60; Alquileres: enero a mayo, 190; Viáticos, 338.36; Donación festejos 25 de Mayo, 100; Muebles y útiles, 28.10; Herramientas, 3.30; Planos, 180; Sueldos, 231.30; Asistencia social, 26.70; Impresos, 102.; Escudo, 40; Chapas y carnets, 145; Libros, 75.30. Existencia en Caja: pesos 2.614.95.

HABRA UN TORNEO ATLETICO EN SANTO TOME, EL 9 DE JUL.

Organizado por el Club Pedestre Villa Lagrange

(De Nuestro Corresponsal)

Ha empezado a rezarse en el templo parroquial con gran afluencia de fieles la novena de N. S. del Huerto, a la que se profesa particular devoción en este pueblo entre las damas y niñas que fueron alumnas del antiguo colegio de religiosas de dicha advocación.

El domingo 3 de julio, final de la novena, a las 10 horas, se oficiará una solemne misa, que será cantada por el coro de señoras y señoritas de la parroquia.

COMISION PRO PARQUE INFANTIL Y PROGRESOS EDILICIOS

La asociación cultural de este nombre ha terminado de cerrar con un artístico tejido alámbrico el perímetro interior de la manzana norte de la plaza destinada a Parque Infantil, cuyas primeras instalaciones de hamacas ya colocadas, se[illegible] del mismo con los aparatos que faltan, una vez terminado el cierre completo del local. El Parque Infantil constituirá una obra de progreso y de positivos beneficios culturales para esta población.

CLUB PEDESTRE VILLA LAGRANGE

Este prestigioso centro deportivo local deseoso de contribuir al mayor lucimiento de los próximos festejos patrios, organiza un torneo atlético para el 9 de julio, certamen que desde ya ha empezado a despertar interés entre nuestros jóvenes deportistas y cuyo programa enviaré en mi próxima correspondencia.

Dicho club ha tenido una feliz actuación en las pruebas realizadas el domingo 26 en esa capital patrocinadas por el Club Atlético Honor y Patria y en las cuales los atletas del C. Pedestre V. Lagrange Santo Tomé ocuparon los siguientes puestos:

Carrera de 800 metros llanos, primero y segundo puesto; corredores locales Guillermo Davies y Luis Heinen, respectivamente.

Campeonato de la hora, cuarto y quinto puesto: Acamar Soria y Luis Heinen respectivamente.

Con el triunfo obtenido por su representación, el Club Pedestre local se ha adjudicado cuatro premios, reafirmando los prestigios que ya tiene conquistados.

EL BAILE DE LA JUVENTUD AGRARIA

Todo un exponente de juvenil entusiasmo encuadrado dentro de los límites de la mayor cultura, resultó el baile realizado el sábado pasado en el salón Montagna ofrecido por la Sociedad Recreativa Juventud Agraria, a las familias de sus asociados.

Asistieron a la reunión que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada del domingo, las familias de Bordoy, Arias, Houzón, Alvarez, Ferrer, Durán, David, Mauro, Galazzi, Ceballos, Lencisa, Simarro, Minetti, Tibuzzi, Vicens, Muller, Chiaruttini, Martínez, Ascensión, Bedetti, Donet, Nescier, Portero, Del Poso, Lagger, Bassi, Rodríguez, Llorente, Riera, Urba y Valenti.

FIESTAS PATRIAS

No habiendo podido efectuarse el domingo pasado la reunión a que fueran invitados los vecinos de ésta por el señor presidente de la H. C. de Fomento con el objeto de constituir la comisión de fiestas conmemorativas del 116 aniversario de la declaración de la independencia argentina, debido a que en el mismo local y a la misma hora se realizara otra reunión que a última hora fueran convocados los vecinos, el señor presidente nos encarga hagamos saber a los vecinos ya invitados que la reunión se efectuará el domingo 3 de julio a las 11 horas en el local de la H. C. de Fomento.

SOCIEDAD RECREATIVA JUVENTUD UNIDA

Con un gesto digno de aplauso los componentes de este importante centro recreativo han resuelto adherirse a la conmemoración patriótica a celebrarse con dos reuniones danzantes que se efectuarán durante la tarde y noche del 9 de julio y cuyo éxito puede desde ya descontarse dado los prestigios de que goza en nuestro medio la sociedad patrocinante.

ENFERMOS

Enferma la señora Bonifacia de Sarmiento.

—Ha sido sometido a una delicada operación quirúrgica en el Hospital de Caridad donde se halla internado el señor Fermín Bassi, siendo su estado actual, satisfactorio.

—Mejora paulatinamente el joven Francisco Favalli, herido en el suceso sangriento del 12 del corriente.

COMIDA

Esta noche los amigos con que cuenta entre nosotros el candidato a diputado nacional por esta provincia, don Carlos Pita, lo obsequiarán con una comida en el Hotel Italiano local.

LAS FIESTAS PATRIAS EN EST. CRESPO

El programa confeccionado por la comisión

(De Nuestro Corresponsal)

En su oportunidad la Comisión de Fomento llamó a una reunión de vecinos para nombrar una comisión que se encargara de hacer los festejos patrios del 9 de Julio, dado que por causas del mal tiempo no se pudieron realizar los del 25 de Mayo.

La comisión nombrada ha dado principio a su tarea confeccionando el siguiente orden de festejos:

Grandes festejos patrios a realizarse en Crespo

En conmemoración del 116 aniversario de la Independencia Argentina, la comisión designada para este fin, encarece a los vecinos de este pueblo, embanderar sus edificios y contribuyan con su presencia al éxito de los festejos que se desarrollarán de acuerdo con el siguiente programa:

Día 8 — Embanderamiento del pueblo.

A la puesta del sol, disparo de bombas.

Día 9 — A salida del sol: Disparo de 21 cañonazos.

A las 8 horas: Reparto de víveres a los pobres, en el patio de la casa de los señores Herrera y Barrero.

A las 9 horas: Carreras de bicicleta.

A las 9.30 horas: Tiro al blanco con revólver por valiosos premios, con inscripción libre de series hasta las 10.30 horas, en la chacra del señor Emilio Fostier.

A las 10 horas: Cinchada a la cuerda, pueblo versus colonia.

A las 10.30: Lanzamiento de la bala y el martillo.

A las 11 horas: Vermoutth de honor a las autoridades y contribuyentes en el salón del cine.

A las 11.30 horas: Discurso alusivo del Presidente de la Comisión de Fiestas.

A las 12 horas: Almuerzo criollo a la concurrencia en el patio de la casa de los señores Herrera y Barrero.

A las 13 horas: Iniciación del concurso de bochas. Los concursantes deberán venir munidos de los correspondientes juegos. Para participar en este concurso deberán inscribirse en el Bar Polo Norte o en la casa del señor Luis Nardoni, para cuyo efecto le han sido entregadas las planillas.

A las 13 horas: Divertidos juegos infantiles en la plaza.

A las 13.15 horas: Partido de football entre las segunda divisiones de C. A. Crespo, V. C. A. Jorge Newbery de Escalada.

A las 14 horas: Gran match de football entre las primeras divisiones de C. A. Crespo versus C. A. Jorge Newbery de Escalada en disputa de una copa donada por la comisión de fiestas.

A las 16.30 horas: Gran baile popular en el salón del cine, amenizado por la selecta orquesta Fontana Asorey, de San Justo, traída de exprofeso.

A las 20.45 horas: Gran velada literaria a cargo del cuadro filodramático local. Antes de iniciarse el acto, los aficionados cantarán el himno nacional, ejecutado por la orquesta y coreado por el público.

Al finalizar la función continuará el baile.

Día 10 — A las 9 horas: Concurso de truco y tresiete en el Bar Polo Norte y cine Royalty, pudiendo inscribirse en las casas citadas.

A las 12.30 horas: Carreras de caballo a la sortija, con premios.

A las 14 horas: Partido de football, "El clásico infantil de la localidad" en disputa de 11 medallas donadas por el señor S. J. Villosiada.

A las 15 horas: Continuación del concurso de bochas.

A las 15.30 horas: Gran corrida al chancho jabonado y varios divertidos juegos infantiles en la plaza.

A las 17 horas: Definición de los concursos de naipes, en el cine Royalty y entrega de los premios.

A las 18 horas: Continuación del baile.

COMISION PRO DESOCUPADOS EN SAN JORGE

el día 10 de Julio el día 10

(De Nuestro Corresponsal)

Campeonato de bochas

En la casa de los señores B. J. y A. Allamandri el domingo 26 del corriente con gran entusiasmo se inició el campeonato de bochas, cuyos premios han sido donados por el señor Juan B. Boero, hallándose anotadas 93 parejas con una concurrencia que superó a mil espectadores, cuyas parejas deberán continuar el domingo próximo.

C. Pro-desocupados

Por iniciativa de la Comisión de Fomento local y presentada por una Comisión nombrada por caracterizados vecinos, titulada Pro-desocupados se busca de resolver la situación de los obreros sin trabajo, problema que se está realizando con éxito, iniciándose en breve los trabajos de arreglo de caminos a palas.

Deportes

Realizóse por el Campeonato de Football Departamental el match entre las primeras y segundas divisiones de los clubs Atlético San Martín de C. Pellegrini versus la local, terminando con el triunfo de los visitantes por 4 a 1 y la segunda división por un empate de un goal por bando.

El domingo 10, bajará por primera vez el aguerrido e invicto cuadro de Noetinger con nuestra primera división, para iniciar relaciones con ambos clubs.

Festival de box

El domingo 10 de julio a las 20 horas se efectuará en el local de los señores J. B. y A. Allamandri un festival de box a cargo de aficionados locales, con el siguiente programa: V. Carrica v. T. González; F. Colasso, A. Fornero, D. Maldonado v. S. Strambin, A. Chuard y F. Dovalá L. Giovanolia v. J. Botta; E. Santa Cruz v. A. Leoni. El match de fondo estará a cargo de Ramón Juárez v. Vicente Castre, por el campeonato local.

Fiestas Julias

Se ha dado a conocer el programa de festejos a realizarse el 9 y 10 del corriente en ocasión de la efemérides patria, realizán[illegible] reparto de carne y pan a las familias necesitadas, tedeum, bailes y juegos populares y deportes.

Campeonato de truco

En el bar Cifré se efectuará el domingo 10 a las 9 horas el campeonato de truco, con el primer premio y segundo premio, medalla de oro y plata respectivamente, y el tercero un objeto de arte.

Enfermos

Enferma la señora Magdalena de Bonello y el señor presidente de la C. de Fomento Juan Bongiovanni.

Fallecimiento Lamentado en Cañ. Rosquín

Conferencia política

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Después de sufrir las alternativas de una penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir el estimado vecino D. Angel Abbiático, a la edad de 48 años.

Por su carácter amable y corazón caritativo, había sabido captarse la simpatía de todos cuantos tuvieron ocasión de tratarlo, motivo por el cuál su deceso fué doblemente sentido.

En la inhumación de sus restos que tuvo lugar el día 27, en la necrópolis local, quedó evidenciada la honda pena que causara su desaparición, pues un numeroso cortejo acompañó sus despojos hasta su última morada.

—Como se había anunciado, el domingo 26 del actual, los cuadros de 1a y 2a. divisiones del C. A. Juventud Unida, local, se trasladaron al vecino pueblo de San Martín de las Escobas, donde se enfrentaron con los conjuntos de igual categoría del C. A. General San Martín, por la disputa de los puntos correspondientes al Campeonato Departamental.

Como preliminar se enfrentaron los cuadros de 2a. división cuyo encuentro careció por completo de interés.

Los visitantes se adjudicaron el triunfo por 5 goals a cero, colocándose punteros en el torneo en disputa con 15 puntos.

A las 15.30 horas, se inició el encuentro entre los conjuntos privilegiados, cuyo cotejo había conseguido despertar verdadero entusiasmo entre la masa aficionada.

El resultado del match fué Juventud Unida seis goals; General San Martín, cero.

—El domingo ppdo., a las 15 horas tuvo lugar en la Plaza Pública, la conferencia auspiciada por el Centro Socialista local y ante numeroso público habló el ciudadano García explicando con claridad de conceptos, diversos pasajes del programa socialista, siendo muy aplaudido.

LA COPA DE LECHE EN EL TREBOL (S. M.)

Ayuda a los niños pobres

(De Nuestro Corresponsal)

FOOTBALL

Debido a dificultades que han resultado insalvables, no se jugó el partido de football entre los clubs "Trebolense" y "El Trébol" por el campeonato departamental.

PRO COPA DE LECHE Y AYUDA DE NIÑOS POBRES

La asociación de ex alumnas de la escuela Laprida "Pro ayuda de niños pobres", en su campaña por la implantación de la copa de leche, ha recibido como donación de los señores Victorio y Esteban De Lorenzi y Cía. la cantidad de cincuenta litros diarios de leche por un período de tiempo de tres meses.

Además, para beneficiar a los niños menesterosos, la mencionada asociación recibió las siguientes donaciones:

De la señora Rosa P. de Miles $ 50 m|n.

De los señores Croppa, Lázaro y Cía. una bolsa de azúcar mensual.

De los señores Bossio y Broardo, veinte kilos de azúcar mensuales.

De los señores Beccaria Hermanos, 5 kilos de azúcar mensuales.

Dr. José I. Llanes $ 10 m n.

Estas donaciones, que han sido debidamente agradecidas, cuentan con la perspectiva de ser engrosadas con otras que han prometido aportar los demás comerciantes y personas pudientes.

EL EMPRESTITO PATRIOTICO

Después del acto de propaganda y difusión de los motivos y finalidades del Empréstito Patriótico, acto realizado el domingo próximo pasado en el salón del teatro Cervantes, se iniciaron las subscripciones para toma de títulos los que se elevan a la cantidad de 15.000 pesos m|n.

AVISO

[illegible]

Oficina Demográfica

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en MAYO ppdo., para que en el término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 3; No. 7; Clase chico: (t) Escarciola Acosta.
Sec. 3; No. 8; Clase chico: María Zulema Orioli
Sec. 9; No. 20; Clase grande: Florencia G. de (rr) Ramón y Raúl R. Aguirre
Sec. 14; No. 1; Clase grande: Jorge Cura.
Sec. 14; No. 24; Clase grande: Manuel Lagrangge (rr) Raúl Garategui y Susana Bassi.
Sec. 14; No. 34; Clase grande: Jesús Louzan.
Sec. 14; No. 43; Clase grande: Francisco Arbizú.
Sec. 14; No. 47; Clase grande: Carolina Morbelli.
Sec. 15; No 54; Clase grande: Matilde Dellamartina.
Sec. 15; No. 8; Clase grande: Pedro Mates.
Sec. 37; No. 5; Clase grande: Wilfreda C. y Bernardino Suárez.
Sec. 38; No. 24; Clase grande: Julio Ercolo.

Demográfica, Junio 2 de 1932.

Carlos M. López, jefe

No. 590 v|4|7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 21 de julio de 1932, a las 15 horas, para contratar la construcción del pabellón sanitario, cerco, veredas, molino y demás obras complementarias que requiere la casilla desmontable para ser habilitada, con destino a la escuela nacional No. 219 de Campo Ina Viuda (SANTA FE).

Datos en la Inspección de Escuelas de esta Provincia (SANTA FE).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta ciudad de Santa Fe y en la Capital Federal.

El secretario general

No. 20376|v|30|